



Educación inclusiva una mirada desde la psicología educativa

Josiani Arteaga Morales

Paula Geraldine Delgado Vera

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Cundinamarca

Sede Girardot (Cundinamarca)

Programa Psicología

mayo de 2021

Educación inclusiva una mirada desde la psicología educativa

Josiani Arteaga morales

Paula Geraldine Delgado Vera

Monografía presentada como requisito para optar al título de Psicólogo

Asesor(a)

Jorge Alberto Bernate López

Ps.mg. Psicología Jurídica

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Cundinamarca

Sede Girardot (Cundinamarca)

Programa Psicología

mayo de 2021

Dedicatoria

El presente trabajo investigativo lo dedicamos principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A nuestros padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes hemos logrado llegar hasta aquí y convertirnos en lo que somos. Ha sido el orgullo y el privilegio de ser sus hijas, son los mejores padres.

A nuestras hermanas por estar siempre presentes, acompañándonos y por el apoyo moral, que nos brindaron a lo largo de esta etapa de nuestras vidas.

A todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito, en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

Josiani y Geraldine

Agradecimientos

Este trabajo de investigación lo queremos compartir y agradecer con las personas que nos ayudan día a día a cumplir nuestros objetivos y nuestros deseos profesionales.

Queremos agradecer principalmente a Jorge Alberto Bernate López nuestro tutor, a la líder del programa de Psicología Maria Natalia Sepúlveda Montezuma y al Doctor Alberto Clavijo, quienes nos guiaron y apoyaron en la realización de nuestro trabajo de investigación; al todo poderoso por guiarnos y brindarnos paciencia para la realización de este, igualmente deseamos expresar nuestros agradecimientos a la universidad que muy encarecidamente nos brinda el espacio para crecer como profesionales en el campo de la investigación, agradecerle a quienes colaboraron en nuestra investigación, y sobre todas las cosas a quienes son apoyan incondicionalmente en este proceso de formación, familias, amigos y pareja.

Josiani y Geraldine

Contenido

Lista de tablas	6
Lista de anexos	7
Resumen	8
Abstract.....	9
Introducción.....	10
CAPÍTULO I.....	13
1 FORMULACION DEL PROBLEM.....	13
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.2 JUSTIFICACION.....	15
CAPÍTULO II.....	17
2 MARCO REFERENCIAL	17
2.1 MARCO INSTITUCIONAL.....	17
2.2 MARCO TEORICO	21
2.3 MARCO CONCEPTUAL	29
2.4 ESTADO DEL ARTE	32
2.5 MARCO LEGAL	35
CAPITULO III	43
3. MARCO METODOLOGICO	43
3.1 METODOLOGIA	43
3.2 RESULTADOS.....	44
3.3 CONCLUSIONES	49
3.4 RECOMEDACIONES	50
Referencias.....	51
Anexos.....	54

Lista de tablas

Tabla 1. Distribución en número de participantes45

Tabla 2 Dimensión y categoría de análisis49

Lista de anexos

ANEXO 1	55
ANEXO 2	56
ANEXO 3	57
ANEXO 4	58
ANEXO 5	74

Resumen

La presente investigación se describe desde la psicología educativa los procesos y prácticas de inclusión dentro del aula con población de discapacidad cognitiva en básica primaria de la Institución Educativa Ramón Bueno y José Triana de la ciudad de Girardot; institución educativa que ha implementado la educación inclusiva desde su PEI, , tiene como objetivo describir las practicas psicopedagógicas de inclusión aplicadas a población diagnosticada con trastorno del desarrollo intelectual dentro del aula de básica primaria, así mismo es una investigación con enfoque cualitativo, con un método deductivo-inductivo y un tipo de investigación descriptivo simple, y se concluyó que los docentes carecen de capacitación para la implementación de estrategias psicopedagógicas en sus ajustes al PIAR.

Palabras clave: Inclusión, educación inclusiva, psicología educativa, PIAR.

Abstract

The present research describes from educational psychology the processes and practices of inclusion within the classroom with a population with cognitive disabilities in elementary school of the Ramón Bueno and José Triana Educational Institution of the city of Girardot; educational institution that has implemented inclusive education since its PEI, aims to describe the psych pedagogical practices of inclusion applied to a population diagnosed with intellectual development disorder within the classroom of elementary school, likewise it is an investigation with a qualitative approach, with a method deductive-inductive and a simple descriptive type of research, and it was concluded that teachers lack training to implement psych pedagogical strategies in their adjustments to PIAR.

Keywords: Inclusion, inclusive education, educational psychology, PIAR

Introducción

La discapacidad, es la limitación de alguna facultad tanto física como mental, la cual desde la educación debe verse como una oportunidad para generar mejores espacios y ambientes en la comunidad, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), “es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación” (Hurtado Lozano & Agudelo Martínez, 2014, p.46). Situación que ha llevado a las instituciones educativas a reestructurar su currículo educativo, puesto que se hace necesario brindar educación inclusiva de calidad, es decir, hacer parte de la comunidad a aquellos estudiantes que presentan alguna limitación en su aprendizaje de manera significativa.

En las instituciones educativas se aborda el concepto de inclusión, diversidad o igualdad de condiciones, sin la preocupación que conlleva su significado y dejando de lado la importancia que tiene dentro de la construcción educativa. Cuando se habla de educación inclusiva, se contempla como objetivo erradicar la exclusión atendiendo a las necesidades de las personas con discapacidad, ya que en su mayor parte están siendo vulnerados muchos de sus derechos.

Por tal razón, Colombia ha creado normas y decretos sobre la inclusión educativa, las cuales reglamentan la protección de personas con discapacidad y los derechos de esta población; más recientemente se ha establecido el decreto 1421 de 2017, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad; en el cual se hace referencia al Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) que es una de las herramientas importantes para el abordaje de la inclusión, ya que permite diseñar estrategias que se ajusten a las necesidades del estudiante con algún tipo de discapacidad, lo cual le permite al estudiante llevar su proceso de aprendizaje igual que los

demás compañeros de aula; tal y como lo menciona el Ministerio de Educación Nacional,(2107), el PIAR, es un instrumento que le exige a los docentes conocer las necesidades de los estudiantes y adaptar el currículo a sus necesidades, para así definir aquellas actividades que se abordarán para desarrollar sus competencias, y así, diseñar estrategias y actividades individuales para fortalecer los procesos educativos inclusivos desde su abordaje pedagógico

Las instituciones educativas han tomado la educación inclusiva como parte de su currículo, admitiendo a estudiantes con alguna condición de discapacidad, es decir, otorgan el ingreso a niños, niñas y adolescentes con algún tipo de discapacidad al sistema educativo, pero dejan de lado la creación de procesos y prácticas de la verdadera inclusión, lo cual, no causa el impacto esperado en la comunidad; problemática que se abordará en esta investigación, ya que surge el interés de describir desde la psicología educativa los procesos y prácticas de inclusión dentro del aula con población de discapacidad cognitiva

En el presente trabajo de investigación se aborda una mirada de la educación inclusiva desde la psicología educativa, en una institución pública de la ciudad de Girardot en básica primaria, en el cual se buscó indagar sobre los procesos y prácticas de inclusión dentro del aula con población de discapacidad cognitiva, lo cual, invita a la institución y a los docentes, a repensar sobre las prácticas inclusivas educativas que cada docente de aula realiza en su quehacer diario, para lograr dicho objetivo, se elaboró el planteamiento del problema, marco institucional, la búsqueda de los antecedentes investigativos, la cual se llevó a cabo mediante una revisión bibliográfica y de literatura, donde se tuvieron en cuenta trabajos relacionados con las prácticas pedagógicas inclusivas, la discapacidad y el rol del psicólogo educativo; algunos de estos trabajos obedecen al plano internacional y otros al plano nacional y regional, marco conceptual y normativo sobre la educación inclusiva en

Colombia. Posteriormente, a partir de cuestionarios dirigidos a docentes y padres de familia, y un grupo focal, se comparan los resultados según la normatividad colombiana, por último, se exponen los resultados y conclusión de dicha investigación.

CAPÍTULO I

1 FORMULACION DEL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación es considerada un derecho fundamental para la vida de los seres humanos, tal como se reafirmó en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y específicamente en el Artículo 26 donde se expone que “toda persona tiene derecho a la educación [...] la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales” (Organización de las Naciones Unidas, 1948, p. 8), con esto se entiende, que sin importar las condiciones socioeconómicas, culturales, físicas y mentales los ciudadanos colombianos deben estar dentro del sistema educativo colombiano y garantizarle una educación de calidad conforme a sus necesidades y derechos.

Así mismo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) 2004, define a la inclusión como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes por medio de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación.

En este sentido, aunque la inclusión que debe brindar los docentes en sus aulas cuando se enfrenta al reto de educar a niños o jóvenes con capacidades excepcionales, se ve enmarcada la falta de herramientas y recursos suficientes para desarrollar las actividades psicopedagógicas que se ajusten a las necesidades de la pluralidad de estudiantes que se reflejan en un aula logrando una formación integral, así mismo es deber del docente buscar alternativas que faciliten un aprendizaje integral y adecuado para todos los niños, ya que es la escuela la que debe adaptarse al educando y no al contrario.

Por su parte, el gobierno nacional en el marco de garantizar una educación inclusiva en agosto de 2019 por medio del decreto 1421 busca garantizar el acceso, promoción y permanencia a la educación de las personas con habilidades excepcionales de manera inclusiva, en donde participa el ministerio de educación, secretarías de educación, instituciones educativas públicas y privadas, las familias y estipula que las instituciones educativas deben implementar dos herramientas básicas como lo son el diseño universal de aprendizaje (DUA) y por consiguiente el Plan individual de ajustes razonables (PIAR) para generar estrategias y acuerdos que aseguren la educación inclusiva de calidad.

Ahora bien, al abordar el tema de la educación como derecho fundamental, se encuentra la educación inclusiva como pilar de desarrollo y avance dentro de una equidad social, pero la inclusión educativa es y ha sido un reto para los profesionales en la educación, puesto que ellos no se encuentran lo suficientemente capacitados para atender la diversidad cultural o las necesidades educativas especiales y ajustar sus planes de trabajo con forme a lo estipulado por el PIAR, pues si bien es cierto, algunas instituciones educativas no disponen de las herramientas suficientes para facilitar o equiparar esa diversidad y brindar inclusión educativa.

Es así como, la implementación del modelo inclusionista en la Institución Educativa Ramón Bueno y José Triana, de la ciudad de Girardot, ha generado diferentes cambios en la estructura de las planeaciones curriculares y procesos formativos, por consiguiente, se han presentado diferentes obstáculos, siendo la falta de recursos financieros y del estado para capacitar a los docentes en el manejo del RIAR uno de los principales.

Así mismo, lo anterior recae en el ejercicio docente de cada profesional siendo ellos quienes optan seguir o no una herramienta diseñada como lo es el PIAR, sin tener bases y capacitaciones para su análisis y aplicación, para crear estrategias dentro del aula para el

abordaje de la inclusión, esto conlleva a que en muchas ocasiones estas estrategias no son acordes a las necesidades que presentan los estudiantes e implica que desde el área de orientación escolar apoyado con psicólogas en formación deban garantizar el derecho de educación inclusiva con calidad a la población estudiantil.

Teniendo en cuenta lo anterior, se generó la siguiente pregunta de investigación:

¿cuáles son las estrategias psicopedagógicas que implementa las instituciones para garantizar la inclusión educativa a personas con trastorno del desarrollo intelectual?

1.2 JUSTIFICACION

El reconocido carácter social del ser humano lo obliga a necesitar de un contexto que le permita interpretar e interactuar todas las representaciones sociales y el proceso cognitivo que lleva estas en la psique humana, es así como la psicología en sus principios más básicos ha determinado que la cognición y sus procesos derivados, son el foco de su interés, por otra parte hallarle sentido o significado a la inclusión educativa para personas diagnosticada con trastorno del desarrollo intelectual trae consigo un sinnúmero de procedimientos tanto en la labor del docente, la familia, el psicólogo educativo y los entes directivos de una institución, que deben ajustarse a la normatividad vigente por el estado colombiano en su política de inclusión y el proceso por el que deben pasar para el acceso a la educación.

Así mismo, el paradigma de la inclusión educativa asumido como un nuevo reto educativo, demanda por parte de las instituciones y de los diferentes agentes que convergen en ellas, implementar acciones y procesos articulados que respondan tanto a las particularidades de los sujetos y de los contextos como a la inminente necesidad de

fortalecer el trabajo cooperativo entre los participantes e instituciones en pro de eliminar cualquier tipo de exclusión.

Para fortalecer los procesos de inclusión la investigación reconoce a los docentes como agentes fundamentales que lideran y transforman los procesos de enseñanza – aprendizaje de los niños en condición discapacidad, por ende, se requiere visibilizar las experiencias de ellos frente a la construcción social entorno a la discapacidad e identificando relatos dominantes, es decir, aquellos que predominan y relatos alternativos los cuales emergen como una nueva forma de comprender la realidad los cuales incluyen en su sentir, hacer personal y profesional.

Por ello, la investigación propuesta busca, mediante la aplicación de conceptos teóricos de inclusión, psicología educativa, PIAR e instrumentos como encuesta y grupo focal, describir desde la psicología educativa los procesos y prácticas de inclusión dentro del aula con personas diagnosticadas con trastorno del desarrollo intelectual de básica primaria de una institución educativa de la ciudad de Girardot, ya que, al abordar el concepto de inclusión educativa en las instituciones trae consigo un sinnúmero de significados para los docentes y directivos, desde algo tan complejo como es la observación de las necesidades del niño, revisar un diagnóstico emitido por un profesional, realizar y ajustar el PIAR a cada estudiante, hacer acto de acuerdo con los padres y con ello garantizar la continuidad y promoción del estudiante, hasta la involucración del cuerpo directivo de la institución.

Así mismo, su resultado permitirá que el psicólogo educativo encuentre y describa las estrategias psicopedagógicas incluyentes para los docentes y con ello sensibilizarlos en sus acciones y enfocarlos a promover el desarrollo integral y humano del estudiante,

logrando la implementación de las estrategias encontradas y socializarlas a los docentes y entes directivos.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Describir las practicas psicopedagógicas de inclusión aplicadas a población diagnosticada con trastorno del desarrollo intelectual dentro del aula de básica primaria.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar las convergencias de los padres de familia y docentes frente a los conceptos de educación inclusiva.
- Analizar resultados obtenidos conforme a la legislación colombiana para la inclusión.
- Proponer recomendaciones a la institución para la implementación de modelos psicopedagógicos para la inclusión desde la psicología educativa.

CAPÍTULO II

2 MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Fundadores Ramón Bueno y José Triana de Girardot, se crea mediante Resolución No.003355 de septiembre 30 de 2002, “Por la cual se integran y asocian una(s) Institución(es) y Centros Educativos del municipio de Girardot, Departamento de Cundinamarca” y Decreto No.016 de Enero 17 de 2003 por medio del cual “se definen los nombres y niveles de las Instituciones Educativas Oficiales del

Municipio” (Institución Educativa Fundadores Ramón Bueno y José Triana, 2011, p. 4) En la unificación de sedes, a la Institución educativa Fundadores le corresponde: una sede de jardín, cuatro sedes de primaria y una de secundaria, cada una de ellas con una historia propia, que enriquecieron el nivel cultural de la comunidad:

JARDÍN INFANTIL Creado por la Gobernación de Cundinamarca por ordenanza No. 19 de Dic de 1972 decreto 00372 del 15 de febrero de 1974, en terrenos cedidos por el municipio donde funcionaba la concentración Santander, de esta forma el Jardín Infantil inicia labores el 5 de marzo de 1974 en la carrera 7a No.23-46 del barrio Santander y actualmente atiende los grados de pre-jardín, jardín y transición, en dos jornadas.

Concentración República Venezuela. Ubicada en la Carrera 7a No. 25-02 del barrio Santander, la concentración Venezuela fue fundada en el año 1944 en terrenos donados por un ciudadano venezolano, la escuela brindó inicialmente una educación primaria para una población infantil de sexo masculino. En el año 1995 la planta física 32 fue reestructurada para dar cabida al Colegio Municipal y en el 2007 cobijo a la sede República Argentina. Actualmente atiende a niños de 1° a 5° de estratos 1 y 2

Concentración José Antonio Galán. Ubicada en la carrera 6a No 21A -35 del barrio San Antonio fue creada oficialmente en el año 1967 en terrenos donados por la señora María Alvira; actualmente atiende niños de cinco a trece años desde el grado cero al grado quinto pertenecientes a estratos 1 y 2.

Escuela Integradora. Ubicada en la calle 34 No. 6-20 del Barrio San Jorge, fue creada en el año de 1974 por la secretaria de educación del departamento de Cundinamarca según ordenanza No. 19 de 1974 atendiendo a una población con dificultades en el aprendizaje. En 1993 se amplió la cobertura a la población con retardo mental iniciando con la creación de talleres y en 1998 con la organización del programa de estimulación

temprana para niños de 0 a 6 años. En el año 2003, las instituciones educativas que atendían exclusivamente a la población con necesidades educativas especiales se reestructuraron según decreto 2082 y resolución 2565, teniendo como objetivo central la integración escolar, actualmente la sede integradora ofrece desde el grado cero hasta quinto primaria con un nuevo enfoque en talleres prevocacionales y vocacionales para todos los grados.

Concentración República Argentina. Funcionó en la calle 16 No. 7-21 del Barrio San Miguel; después fue trasladada a la Escuela Anexa hasta el año 2006 y a partir del año 2007 funciona en la sede de la República de Venezuela.

Como resultado del proceso de Integración y Asociación de Instituciones Educativas y Centros Educativos, el alcalde y los Directores de Núcleo Educativo del municipio de Girardot presentaron propuestas de integración y asociación de los Establecimientos Educativos. Analizadas las propuestas, éstas fueron revisadas por parte del Comité Técnico y ajustadas a los parámetros en el plan de reorganización del sector educativo; en mérito de sus atribuciones legales establecidas en las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001 y los decretos 1860 de 1994 y 1494 de 2002 resuelve que: El Colegio Municipal, la Concentración Urbana República Venezuela, la concentración Urbana José Antonio Galán, Concentración Urbana República Argentina, el Jardín Infantil Departamental, y el Centro de Educación Especial ubicados en el sector urbano, en adelante, conformarán la Institución educativa Departamental Integrada Fundadores Ramón Bueno y José Triana, que ofrece el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica y Media Técnica, dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley.

Para el año 2007 el Rector, coordinadores, profesores y padres de familia representantes diseñan e implementan el Proyecto Educativo Institucional como instrumento dinámico, participativo e interactivo del sujeto, es decir que dé respuesta a

exigencias normativas que conllevan a buscar estrategias de mejoramiento de la gestión y de cambio institucional, convirtiéndose en su carta de navegación, definiendo principios y fines educativos, así como los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios. A partir de allí toma el modelo pedagógico constructivista como base para la construcción del conocimiento partiendo desde preconceptos y centrada en la realidad del niño; orienta procesos de reflexión colectiva, otorga identidad, vigencia y continuidad al desarrollo del conocimiento, de manera que se convierte en estrategia pedagógica y por ende en la unidad más operativa del proceso de planificación de cada docente.

Al mismo tiempo tiene en cuenta el proceso de inclusión tanto de estudiantes con necesidades educativas especiales (N.E.E.) como estudiantes de niveles académicos normales, todos en grados escolares designados de acuerdo al nivel alcanzado, su edad y permanencia en el plantel. Los contenidos temáticos son complementados con talleres pre-vocacionales y vocacionales con el fin de ofrecerles un arte, desarrollar competencias laborales y por ende una mejor calidad de vida, especialmente en niños con N.E.E. En todo este proceso hay un facilitador cuyo caso es el docente como profesional autónomo que investiga, y reflexiona sobre su práctica, responde a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado. Basado en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades direccionados todos en la corriente educativa principal

2.2 MARCO TEORICO

La importancia de estudiar la inclusión educativa desde la psicología educativa con personas diagnosticadas con trastorno del desarrollo intelectual radica en las estrategias que los docentes de las instituciones llevan a cabo para cumplir a cabalidad con la normativa que el gobierno, por medio el Ministerio de Educación Nacional (MEN), dispuso para la inclusión desde la educación, esto por medio de la colaboración de secretarías de educación, entes educativos y familiares para lograr una educación inclusiva.

Ahora bien, al abordar el tema de educación, Beltrán, Martínez y Torrado, (2015) refieren que la educación ha sido una de las estrategias más útiles que ha cerrado la brecha de los estratos sociales en los diferentes países de Latinoamérica, haciendo con ella un avance social, pero así mismo esas brechas se ven deterioradas al interior del sistema educativo colombiano, pues si bien es cierto, la calidad de la formación depende de las zonas donde están ubicadas las instituciones educativas, las características sociales, culturales y económicas de la población y la voluntad de los mandatarios de turno, para garantizar el cumplimiento del derecho fundamental de la educación que está estipulado en la Constitución Política de Colombia. Estas desigualdades ponen entre dicho la efectividad de las políticas educativas que se han implementado y la necesidad de nuevas estrategias y metodologías que permitan que todos los niños y jóvenes pueda acceder a una educación con calidad sin importar su condición, social, económica o física.

Por consiguiente, en el marco de la gestión para la atención a la diversidad en Colombia Correa, Bedoya y Agudelo (2014) refiere

“a partir de diferentes estrategias que se implementan en el programa de educación inclusiva con calidad; una de estas radica en la

formación para el fortalecimiento del enfoque de inclusión, orientada a 2182 docentes en ejercicio de 65 municipios en el periodo del 2006-2012” (pag.2)

Con lo anterior, se entiende que el gobierno nacional en su afán de brindar una formación de calidad a los docentes, crea estrategias de intervención en el aula para que los docentes ajusten el PIAR a la necesidad de cada estudiante con el fin de hacer un documento maestro que se ajuste a la necesidad de todos los estudiantes y conlleve orientar a una educación integral. Pero si bien es cierto, a la fecha se tiene en cuenta que los docentes no capacitados están en el reto de educar a una población diversa y se encuentran con muchos obstáculos que en la norma no se tienen presentes.

Sin embargo, la estructura del programa propuesto por el gobierno para la formación de docentes en educación inclusiva la participación y la igualdad en oportunidades para todos los niños y jóvenes, es desde la educación inicial hasta la educación superior, este programa de formación tiene una estructura que responde a tres etapas, contextualización, estabilización y profundización; la primera tiene con fin orientar y desarrollar acciones para el proceso de capacitación de docentes frente al enfoque de inclusión, donde se diseña la metodología y las herramientas de programa para la caracterización de la población. En la segunda etapa se implementa los planes de mejoramiento en los que articulan la calidad y la inclusión en la gestión educativa y por último incluyen los planes de mejoramiento institucional. (Correa et al, 2014)

Del mismo modo, se puede entrever que el programa para fortalecer la educación inclusiva por medio de formar a los docentes en esta se ve enmarcado en un sinnúmero de situaciones tal como afirma Correa et al (2014)

para desarrollar este programa se propuso conformar y capacitar a grupo de formadores en el ámbito nacional y territorial en el programa de educación inclusiva con calidad, para liderar el proceso de cualificación en la atención a poblaciones diversas y en situaciones de vulnerabilidad, logrando el fortalecimiento de las condiciones del servicio educativo formal (regular) para “educar en la diversidad”. Este proceso de formación incluyó la organización en conceptos, metodologías y herramientas para la transformación de la gestión escolar, identificado en el enfoque de educación inclusiva. (pag.3)

En ese sentido, se entiende que el programa que propuso el gobierno nacional al querer capacitar a los docentes para la atención a la población diversa, tenía como fin brindar una educación de calidad e integral para todos los estudiantes, pero a su vez hoy por hoy, se ven enmarcados en los retos diarios de análisis de cada estudiante para ajustar su currículo académico conforme a la necesidad del estudiante, de igual forma esas capacitaciones no se ven reflejadas en todos los sectores de la educación, pues si bien es cierto la educación pública se ve afectada por la falta de recursos y herramientas para que el ajuste de las necesidades pueda traer un cambio universal en los planes profesoriales.

Sin embargo, según Parra (2010), la educación desarrolla el principio, valor y derecho material de la igualdad, ya que, en la medida en que las personas tengan educación tendrán igualdad en una sociedad donde los estigmas sociales son más grandes que las oportunidades de una vida digna para su realización, es por ello que en los tratados de Derechos humanos consagran la educación como el derecho que garantiza el disfrute en igualdad de condiciones con los demás derechos.

Retrospectivamente, la educación para las personas con habilidades excepcionales se mostraba en declive o nulas, ya que, en épocas pasadas predominaba el rechazo, el abandono y el infanticidio a personas “deficientes” (Puig de la Bellacasa 1992, citado por Parra, 2010) aquellas personas nacidas con algún tipo de trastorno o discapacidad eran catalogadas como un castigo para las familias o condenadas a vivir bajo la ignorancia sin ningún tipo de desarrollo ni de integración.

Con lo anterior, el autor plasma como en el pasado las personas con algún tipo de habilidades excepcionales no tenían garantías para un pleno desarrollo integral, abandonadas por un estado que vulneraba sus derechos y más el derecho a una educación digna y con calidad integral, pero, pone en reflexión cómo ha evolucionado con respecto a tema de derechos y de inclusión educativa.

Ahora bien, la actualidad Colombia paso a una transición social en la que la educación paso a ser importante para el gobierno, pero bajo algunos autores, el gobierno nacional con el afán de hacer una acción sobre las acciones y la forma de vida de cada persona, pretende dividir lo normal de lo anormal para generar más estigma social, es el caso de Yarza (2011) donde manifiesta:

El Estado colombiano visibiliza/nominaliza las *poblaciones vulnerables* para activar su inclusión al sistema escolar, marcando divisiones y restableciendo las fronteras entre lo normal y lo anormal en nuestra sociedad, desde la educación. De igual manera, se muestra cómo el *gerencialismo educativo* ordena, jerarquiza y orienta los discursos/prácticas de la educación inclusiva, desde instrumentos y acciones de planeación, seguimiento y evaluación de la calidad, es decir,

desde la gestión escolar, lo cual establece cierta racionalidad instrumental normalizadora sobre la inclusión en la escuela. Para el caso colombiano, la normatividad, la estadística y la guía/cartilla de inclusión, se convierten en instrumentos del Estado que evidencian la gubernamentalidad de la educación inclusiva, específicamente, sobre los educadores y educadores especiales a quienes no capacitan para ser educadores para la inclusión. Para terminar, se señala la importancia de entender a los educadores especiales como productores de saber pedagógico y sujetos políticos y de la inminencia de pensar sin Estado a la educación especial para introducir un posicionamiento ético-político sobre las inclusiones/exclusiones.

(Pag.1)

De acuerdo con el autor, el estado como ente garante de los derechos ciudadanos visibiliza la educación inclusiva como una oportunidad para generar igualdad en la sociedad, dejando claro que al implementar instrumentación y normativa las instituciones educativas deben estar en la completa responsabilidad y capacidad de recibir y educar a los niños y jóvenes con habilidades excepcionales, esta normativa contempla la formación de los educadores para la educación inclusiva, en donde es evidente que no está dando las garantías para que todas las instituciones presten esa educación de calidad e integralidad, más allá de la normativa plasmada en un papel las herramientas pedagógicas no existen y los docentes se ven en el reto de implementar esas normativas con su ejercicio docente por vocación y hay quienes no lo implementa, esto se convierte en un estado de desigualdad para quienes desean enseñar desde la inclusión.

Por otro lado, Yarza (2011) refiere que la escolarización inclusiva como reforma política, donde planteo la transformación de las condiciones y prácticas de la escuela

colombiana lo que convirtió que la educación se jerarquizara a los discursos de educación inclusiva, conllevando a la modificación del modelo de pensamiento y acción sobre la cotidianidad escolar, esto a su vez tajo consigo un reto que actualmente los docentes de aula y docentes orientadores de los colegios, tengan que adaptar su plan profesoral y sistema curricular a las necesidades de los estudiantes y que los colegios de más de 500 estudiantes tengan un solo docente orientador para atender esta demanda de estudiantes y una población diversa, y del mismo modo atender las necesidades que la comunidad tenga con respecto a la psicología educativa.

Del mismo modo, abordando el tema de inclusión desde la educación es de vital importancia el actuar de la psicología con respecto a los entornos escolares y realidades socio económicas, es por eso Carrillo, Sanabria, Bermúdez, Espinoza, Rivera, Santos y García (2010) manifiestan que la psicología educativa en Colombia y América latina se ha venido posicionando por sus teorías y epistemologías, a las necesidades y características de los sistemas educativos y a los contextos socioeconómicos propias de cada país, ya que estas variables llevan consigo cambios que cuestionan los principales retos y tensiones pertinentes a la educación; la psicología tiene el reto más grade, ya que, la interculturalidad, la paz, la inclusión en el sistema educativo, la pluralidad de personas que acceden a este y un sin fin de actores que deben incluirse se ven guiados desde la psicología y en especial la educativa, ya que es esta la encargada en los procesos educativos.

De igual forma, la importancia que tiene un psicólogo educativo en las instituciones educativas de Colombia se ve enmarcada en las normas legales que existen para brindar una educación con calidad, por lo que Carrillo et al, (2010) refiere que:

En Colombia, según se desprende del artículo 9 de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y Ministerio de Educación

Nacional (MEN), en el acuerdo 151 de septiembre de 2010 establece áreas de gestión y competencias funcionales evidenciadas la necesidad de contar con la presencia del psicólogo educativo en tareas directivas, académicas y comunitarias (Art. 10). Es decir, que existen referentes legales que permiten al psicólogo educativo acompañar los procesos de diagnóstico, intervención y seguimiento a la comunidad educativa. (Pág. 18)

Con lo anterior, el autor plasma la importancia del rol del psicólogo educativo en el marco de brindar una educación con calidad desde los diferentes campos de acción de esta, pues si bien es cierto, la normativa lo deja muy claro un colegio requiere del apoyo del psicólogo educativo para llevar a cabo los procesos de inclusión porque en los referentes legales está estipulado que solo el psicólogo educativo cuenta con la formación, desde las diferentes teorías y epistemes para intervenir y hacer un seguimiento adecuado a la comunidad estudiantil que requiera atención psicológica, y es el psicólogo educativo el principal apoyo para docentes que tienen en sus aula población diversa para el ajuste de sus planes curriculares.

Sin embargo, es otra la realidad que viven los colegios a nivel nacional porque a pesar del reconocimiento normativo y la importancia que tiene el psicólogo en el contexto estudiantil aún se encuentran instituciones educativas carentes de este profesional en el contexto educativo, ya que se encuentran en zonas de difícil acceso y abandonadas por el estado colombiano. (Carrillo et al, 2010)

En concordancia, el autor plasma una realidad muy viviente en el contexto educativo colombiano, pues actualmente muchos colegios y escuelas no cuentan con una figura profesional en el área de la psicología, pues si bien no solo es por el difícil acceso o

por el abandono del estado, sino también que desde e MEN es válido contratar para el área de orientación escolar otras profesiones carentes de formación conforme a la necesidad del ente educativo, ya que se ven Fonoaudiólogos, Sociólogos, antropólogos, Abogados y hasta ingenieros industriales dirigiendo el acompañamiento de la orientación escolar, haciendo intervenciones en estudiantes que requieren manejo psicológico y acompañamiento del mismo.

Ahora bien, el reconocimiento de lo importante que llega a ser la figura de un psicólogo en el ámbito educativo va desde el acompañamiento, apoyo, atención e intervención en los estudiantes hasta la prevención, orientación, formación a estudiantes y educadores del plantel educativo en el que se encuentra, aunque se reconoce en su rol Carrillo et al. (2010) afirma:

En Colombia, la presencia del psicólogo educativo en las instituciones de educación no es de carácter obligatorio, como es el caso de algunos países del continente europeo. Sin embargo, la necesidad de quien supla las funciones que le competente a tal profesional, han ido demandando quien ejecute el rol, lastimosamente a nivel público si bien se ha intentado implantar una figura que cumpla las funciones, a esta se le designa como docente orientador y no se le reconoce el rotulo de psicólogo educativo. (pag.31)

Con lo anterior queda más que claro que en el sector público de la educación carece de argumentos para poder contratar un psicólogo educativo para las funciones del orientador y es por ello que se ve un déficit de estrategias psicopedagógica en el ámbito educativo y más si se está relacionando la función del psicólogo educativo en la inclusión.

En concordancia, Según el (Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC) citado por Carrillo et al .2010) la psicología educativa en Colombia tiene como objeto de estudio:

Los procesos de enseñanza aprendizaje en escenarios educativos, sean estos de carácter formal, informal y de educación para el desarrollo humano y el trabajo; teniendo presente la interacción permanente entre los saberes de la psicología y los saberes de la educación, así mismo las variables de naturaleza psicológica que intervienen en el proceso educativo, las variables neurocognitivas y socioculturales implicadas en dichos procesos. (pág.31)

Con esto, en Colombia evidenciar la importancia del psicólogo educativo ha sido un proceso arduo, demostrar los beneficios de la implementación de este profesional al igual que otros profesionales, se ve enmarcado en la falta de profesionales en psicología educativa en los contextos públicos educativos del país.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Cuando se habla del concepto de inclusión educativa y la importancia del psicólogo educativo en las labores académicas de una institución educativa, se abarca un sinnfín de significados que científicamente aportan el entendimiento y la función de cada uno de estos, es por ello que a continuación se abordan los conceptos más relevantes de la investigación soportados por diferentes teóricos y tomados como referencia en investigaciones previas.

El concepto de inclusión para el diccionario de la Real Academia Española (RAE) (2014) es poner a alguien dentro de una cosa o un conjunto de personas que estén fuera de sus límites, lo que se entiende que la RAE define desde sus principios más básicos a la

inclusión como integrar a una persona al medio que lo rodea, sin estigmatizar, sin limitar sus capacidades.

Por otro lado, para Fabian Cohelo (2019) la inclusión es la actitud o la política de integrar a todas las personas de la sociedad con el fin que estas puedan participar, contribuir y beneficiarse de dicha integración, la inclusión busca lograr que todos los individuos o grupos sociales que se encuentran en estado de segregación o marginación sean integrados para el bienestar social.

Ahora bien, para la UNESCO (2008) la inclusión es un proceso de abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas inclusivas en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión dentro de la educación. Implica cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común que cubra a todos los niños del rango apropiado de edad y una convicción de que es la responsabilidad del sistema ordinario educar a todos los niños.

Por consiguiente, la palabra inclusión se encuentra en todas las políticas públicas, y se aborda en especial la inclusión educativa, esta como enfoque busca dirigirse a las necesidades de aprendizaje de todos los niños y jóvenes concentrando la atención específicamente en aquellos que son vulnerables a la marginación o exclusión (UNESCO, 2003 citado por De Camilloni 2008)

Así mismo, el principal aportante a una educación inclusiva es el psicólogo educativo, pues si bien es cierto, por medio de la psicología educativa las necesidades que se presentan en las aulas de clase son apoyadas por el psicólogo educativo, se entiende que la psicología educativa es la disciplina que estudia los procesos de aprendizaje, aplicando

los métodos y las teorías de la psicología y su principal objeto consiste en la comprensión y mejoramiento de la educación. (Pérez, 2008)

Ahora bien, la labor del psicólogo educativo es la reflexión e intervención sobre el comportamiento humano, en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas, además, desarrolla su actividad profesional principalmente en el marco de los sistemas sociales dedicados en todos sus diversos niveles y modalidades tanto en sistemas religiosos, no religiosos, formales e informales y durante el ciclo de vida de las personas; algunas de las funciones del psicólogo educativo, son las intervenciones ante las necesidades educativas de los alumnos, funciones ligadas a la orientación, asesoramiento profesional y vocacional, algunas funciones preventivas, formación, asesoramiento familiar y la investigación y docencia entre otras. (papeles del psicólogo,1995)

Por otra parte las estrategias psicopedagógicas son herramientas, técnicas y recursos que los docentes plantean para el diseño y desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, la ejecución de estas estrategias varían dependiendo la necesidad de cada estudiante con la finalidad de mejorar la calidad de estudio, por lo que es deber de las instituciones capacitar a los docentes en el abordaje de las estrategias psicopedagógicas, para con ello lograr que los docentes se adapten a la necesidad de la población diversa que maneja. (Armijos,2017)

Según lo anterior, las estrategias psicopedagógicas son herramientas, tales como actividades de reconocimiento corporal, reconocimiento de formas, actividades lúdicas, actividades para el desarrollo de la motricidad fina y gruesa, así mismo, estas actividades se ajustan a la experticia del docente y a la necesidad de cada estudiante, por su parte las instituciones que no cumplen con el ciclo de capacitaciones para los docentes, son estos

quienes están en la obligación de buscar las herramientas útiles en su ejercicio profesional y adaptar sus herramienta al proceso de enseñanza aprendizaje.

Por otro lado, se define como estrategia psicopedagógica como el conjunto de acciones determinantes para alcanzar un objeto específico, Barcelay y Pemberton (2014) citado por Armijos (2017) manifiestan que las estrategias psicopedagogas son un conjunto de herramientas y técnicas enfocadas para los estudiantes en su proceso de aprendizaje, para desarrollar su destrezas, habilidades e interpretaciones en el momento de presentar tareas o proyectos de estudio

Así mismo, Armijos (2017) define las estrategias psicopedagógicas como el camino utilizado que escoge el docente para promover condiciones propicias para las diferentes situaciones de aprendizaje, como la identificación de diferentes situaciones de aprendizaje, como la identificación e intervención de las necesidades y el incremento de los procesos motivacionales para alcanzar metas que se propongan en el proceso enseñanza aprendizaje, por consiguiente, las estrategias no solo abarcan el ámbito cognitivo sino también el ámbito físico, pues involucrar al estudiante y estimular la parte psicomotriz se logra que identifique nuevos conocimientos y realice su proceso de aprendizaje ante un nuevo estímulo externo percibido.

2.4 ESTADO DEL ARTE

Se revisó diferentes bases de datos para poder encontrar diversas investigaciones que se han llevado a cabo a nivel nacional e internacional con respecto al tema central de esta investigación y se encontró lo siguiente.

En primer lugar, en México, Campa Álvarez y Reyna de los Ángeles, realizaron una tesis doctoral, que tiene el título de “Proceso de inclusión educativa para la atención a la

diversidad: Propuestas de mejora en la Educación Primaria del Estado de Sonora.”

(Álvarez, 2017) Esta tesis aborda la inclusión educativa, como una modalidad de calidad para todos los estudiantes, haciendo énfasis en los docentes comprometidos, motivadores, flexibles, innovadores, capacitados y competentes de generar nuevas herramientas en el aula de clase, que le permita a todos los estudiantes llevar un proceso de aprendizaje significativo sin importar sus diferencias.

Por consiguiente, (Gonzales, 2013) en México desarrolló una investigación titulada “El psicólogo educativo dentro del modelo de atención educativa a alumnos con barreras para el aprendizaje y la participación” teniendo como finalidad analizar y sintetizar el modelo de atención educativa y su relación con las barreras del aprendizaje. La autora realizó una comparación de la educación inclusiva desde una población amplia con migrantes, estudiantes con discapacidad y aptitudes sobresalientes, comparando estos procesos con las políticas del país.

Ahora bien, otro país que se interesa por la inclusión educativa es Uruguay, en Montevideo, Silvana Martínez García, realizó una investigación titulada “Inclusión educativa y discapacidad en Uruguay” en esta se planteó que existen dificultades para atender a la población de inclusión por las prácticas pedagógicas utilizadas; esta investigación tuvo como objetivo, explorar sobre las prácticas y estrategias educativas que inciden en la inclusión de niños y niñas con discapacidad en las escuelas públicas de Montevideo Uruguay, en la cual García, (2019) menciona que en la actualidad se vislumbran dificultades para incluir a esta población en las aulas de las instituciones educativas. Desde cómo se implementa el sistema educativo actual, el cómo se entiende y atiende a la discapacidad, y a la inclusión educativa propiamente dicha.

De igual manera, (Ferraro, 2017) realizó un trabajo de investigación titulado “Rol del psicólogo en inclusión educativa de niños con discapacidad. Estudio de caso en el departamento de Durazno” teniendo como eje central estudiar el rol del psicólogo educativo en los procesos de inclusión educativa en estudiantes con discapacidad; es decir, la autora analizó cómo la institución enfrenta los nuevos desafíos que tiene la educación inclusiva y cuál es el rol del psicólogo educativo en estas prácticas. Como resultados obtenidos, destaca que el psicólogo educativo dentro de una institución desempeña varias tareas enfocadas en fortalecer los procesos internos de la institución y su comunidad (docentes, estudiantes y padres de familia), además de ello identificó que la institución no cumple con los objetivos establecidos en sus proyectos ni tiene en cuenta lo estipulado por el estado en las políticas de inclusión educativa.

Por otro lado, (Alarcón, Ramírez & Hernández, 2016) emplearon un trabajo de investigación en la ciudad de Bogotá, titulado “la función del psicólogo en el contexto escolar”, la cual tuvo como objetivo indagar las representaciones sociales existentes en torno al rol del psicólogo educativo en 3 instituciones de la ciudad, allí pudieron identificar cuáles son las demandas y las necesidades más comunes que se presentan en el contexto escolar y que requieren la participación de la comunidad y el psicólogo educativo para garantizarlas.

Por consiguiente, dentro de las categorías evaluadas en relación con el papel del psicólogo educativo, obtuvieron que el psicólogo educativo en una institución no cumple la función como tal de “psicólogo” sino más bien es un orientador que apoya y promueve los procesos en el contexto escolar, realizando entrevistas, valoraciones, capacitaciones, pausas actividad, actividades de orientación vocacional, entre otras. En conclusión, Alarcón, Ramírez & Hernández, (2016) mencionan según los resultados, que los psicólogos son un

apoyo fundamental para las instituciones, ya que desde allí se fortalecen procesos para la construcción educativa y social de los estudiantes.

En el plano local, en el año 2019 en la universidad de Cundinamarca, Maira Alejandra García Rodríguez y María Paula Pérez Fajardo realizaron el trabajo “Estrategia pedagógica en el área de la lengua castellana: niños con discapacidad intelectual leve del grado primero” en la ciudad de Girardot. Esta tesis se realizó en una de las instituciones públicas de la ciudad; Policarpa Salavarrieta sede principal, con los estudiantes de grado primero.

Por su parte, García & Pérez, (2019) tienen como objetivo de este trabajo desarrollar una propuesta pedagógica para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua castellana del grado primero para aquellos estudiantes que tienen un diagnóstico de Discapacidad intelectual leve (DIL). En esta investigación, se diseñaron estrategias que suplieran las necesidades de los estudiantes con esta discapacidad, proponiendo la realización de una cartilla la cual contiene: Como generar adecuaciones y adaptaciones curriculares dentro de la institución, qué recursos didácticos se pueden utilizar para fortalecer el aprendizaje del niño con DIL, qué es la discapacidad intelectual leve, entre otras, resaltando que esta propuesta esta direccionada hacia el área de castellano e inglés.

2.5 MARCO LEGAL

Para la realización del presente proyecto se cuenta con referente legal que tiene validez nacional y regional, como:

- La Constitución Política de Colombia, la cual asume un compromiso con las personas con discapacidad, promoviendo y protegiendo el respeto a la dignidad humana desde el principio de equidad en los derechos y las oportunidades “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y

gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica” (Congreso de la república, 1991)“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”. Congreso de la república, (1991)

- **Decreto 1860 de 1994**, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales, en el artículo 40 se sustenta que:

- **Servicio de Orientación:** En todos los establecimientos educativos se prestará un servicio de orientación estudiantil que tendrá como objetivo general el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a:

- a). La toma de decisiones personales;
- b). La identificación de aptitudes e intereses;
- c). La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales;
- d). La participación en la vida académica, social y comunitaria;
- e). El desarrollo de valores, y
- f). Las demás relativas a la formación personal de que trata el artículo 92 de la

Ley 115 de 1994. (MEN, 1994)

- **La ley 115 de 1994**, Por la cual se expide la Ley General de Educación, “La educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo”. (Congreso de la República, 1994)

- **La Ley 1618 de 2013**, Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, ordena a las

entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital, y municipal, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, la responsabilidad de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos de manera inclusiva. (MEN, 2013).

● **Decreto 1421 de 2017**, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, 29 de agosto de 2017, en el cual se establece lo siguiente:

- **Educación inclusiva:** proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo. (MEN, 2017, p.5).
- **Estudiante con discapacidad:** persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras que pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones. (MEN, 2017, p.5).
- **Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR):** herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento

Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA. (MEN, 2107, p.5).

En cuanto a las funciones de los psicólogos educativos, la normatividad colombiana menciona lo siguiente:

- **Resolución 1084 del 26 de febrero de 1974**, Crea el “Servicio de Orientación y Asesoría Escolar”, para los establecimientos educativos oficiales del país, por considerar que era el medio más indicado, para llevar a cabo la tarea de prevención primaria de las enfermedades mentales, trastornos emocionales y perturbaciones psicosomáticas que, en ese momento, alcanzaban altos índices. (MEN, 1974).
- **Resolución 2340 del 5 de abril de 1974**, define claramente las funciones del programa y de cada uno de los especialistas en el área de orientación y asesoría escolar.
- **Artículo 1:** “Para ejercer una mejor prestación del servicio de orientación y asesoría escolar, los establecimientos educativos oficiales contarán con un asesor por cada 250 estudiantes”.
- **Artículo 2:** Especifica las funciones para el servicio de orientación y asesoría escolar, establecidos por la citada resolución serán las siguientes:
 - Desarrollar acciones integradas de promoción de salud mental, especialmente a prevención primaria en cada una de las actividades educativas que se ejecuten.
 - Promover actividades para que el alumno pueda alcanzar un conocimiento adecuado de sí mismo y obtenga el máximo provecho de sus experiencias escolares.
 - Brindar al estudiante asesoría para facilitarle el adecuado desarrollo personal, correcta orientación vocacional y positiva integración al medio escolar, familiar y social.

-Estimular al establecimiento de la comunidad de servicios especializados para aquellos estudiantes que encuentren dificultades para el aprendizaje o para la convivencia en el grupo escolar, familiar o social.

-Ofrecer al personal directivo y docente asesoría psicopedagógica para el mejor conocimiento de los educandos.

-Facilitar la comunicación entre el colegio y el hogar y la comunidad con el fin de mejorar los procedimientos de la educación e integrar los planteles a la vida comunitaria. (MEN, 1974).

- **Resolución 13342 del 23 de Julio de 1982:** En esta resolución se especifican los roles y funciones de todos los funcionarios del plantel educativo.
- **Artículo 9:** orientador escolar y consejero. El Orientador Escolar o Consejero depende del Rector del plantel. Le corresponde facilitar que los alumnos y demás estamentos de la comunidad educativa identifiquen sus características y necesidades personales y sociales para que tomen sus decisiones consciente y responsablemente, creando así un ambiente que estimule el rendimiento escolar y la realización personal.
- Son funciones del Orientador Escolar:
 1. Participar en los Comités en que sea requerido.
 2. Participar en la planeación del currículo.
 3. Planear y programar en colaboración con los Coordinadores las actividades de su dependencia, de acuerdo con los criterios establecidos por la Dirección del Plantel.
 4. Coordinar su acción con los responsables de los demás servicios de bienestar.

5. Orientar y asesorar a docentes, alumnos y padres de familia sobre la interpretación y aplicación de la filosofía educativa del plantel.
6. Atender los casos especiales de comportamiento que se presenten en el plantel.
7. Elaborar y ejecutar los programas de exploración y orientación vocacional.
8. Colaborar con los docentes en la orientación de los estudiantes proporcionándoles los percentiles y el material sociográfico.
9. Programar y ejecutar actividades tendientes al mejoramiento del proceso educativo.
10. Realizar investigaciones tendientes al mejoramiento del proceso educativo.
11. Evaluar periódicamente las actividades programadas y ejecutadas y presentar oportunamente los informes al Rector del plantel.
12. Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
13. Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

- **Decreto Nacional 1860 de 1994. Artículo 40.** Reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales:

- El Artículo 40 define el servicio de Orientación Estudiantil que se presta en los establecimientos educativos y dice que tendrá como objetivo general el de contribuir “al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a:
 - a) La toma de decisiones personales;
 - b) La identificación de aptitudes e intereses;
 - c) La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales;

- d) La participación en la vida académica, social y comunitaria;
- e) El desarrollo de valores, y
- f) Las demás relativas a la formación personal de que trata el artículo 92 de la Ley 115 de 1994” (MEN, 1994, p.20).

● **Decreto 3020 del 10 de diciembre de 2002, artículo 12:** Reglamentario de la Ley 715 de 2001, define:

- **Artículo 12. Orientadores y otros profesionales de apoyo:** “profesionales universitarios graduados en orientación educativa, psicopedagogía o un área afín, vinculados en propiedad a la planta de personal como docentes o administrativos y que cumplen funciones de apoyo al servicio de orientación estudiantil, no serán tenidos en cuenta para la aplicación de los parámetros establecidos en el artículo 11 del presente decreto” (MEN, 2002, p.2).
- **Acuerdo 151 publicado el 30 de septiembre de 2010 por la Comisión Nacional del Servicio Civil,**
- **Artículo 9 Funciones (del Docente orientador):** “Los Docentes Orientadores son responsables de desarrollar labores profesionales que, en el marco del Proyecto Educativo Institucional, corresponden al diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de acciones de orientación estudiantil tendientes a favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y de respeto de la diversidad, las diferencias, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo humano y socioeconómico del país.

- Así mismo estos profesionales son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias, entendidas como la atención a la comunidad, en especial de los padres de familia y acudientes de los educandos, actividades de actualización y perfeccionamiento pedagógico, investigación de asuntos pedagógicos, reuniones de profesores, otras actividades educativas, formativas, culturales y deportivas, dentro del marco del Proyecto Educativo Institucional en las instituciones educativas oficiales, así como actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación.
- Los docentes orientadores son profesionales con capacidad para desarrollar programas que fomentan un ambiente institucional de armonía, colaboración, afecto, respeto y que se fundamentan en los valores individuales y sociales que permiten disfrutar los aspectos positivos de la vida.” (CNSC, 2010, p.3-4).
- **El Artículo 10. Perfil (del Docente orientador):** Son profesionales con capacidades para desarrollar programas –y proyectos– que fomentan un ambiente institucional de armonía, colaboración, afecto, respeto, fundamentados en los valores individuales y sociales. En tres áreas de gestión, deben tener las siguientes competencias funcionales:
 1. Planeación y organización (Gestión Directiva).
 2. Construcción del Clima Escolar (Gestión Directiva).
 3. Diagnóstico y orientación de estudiantes, profesores, directivos (Gestión Académica).
 4. Convivencia en el contexto Institucional (Gestión Comunitaria). (CNSC, 2010, p. 4)

- **Acuerdo 518 de 26 diciembre de 2012**, Por medio del cual se constituyen equipos interdisciplinarios de orientación escolar en las instituciones educativas oficiales del Distrito Capital.
- **Artículo 1:** “La Secretaría Distrital de Educación constituirá equipos interdisciplinarios de orientación escolar coordinados por orientadores escolares e integrados por profesionales especializados en convivencia escolar, resolución de conflictos y atención integral a la comunidad educativa, que estén vinculados a la Institución” (Bogotá D.C. 20120, p.1).

CAPITULO III

3. MARCO METODOLOGICO

3.1 METODOLOGIA

El presente trabajo de investigación “Educación inclusiva una mirada desde la psicología educativa” por su naturaleza corresponde a una investigación con enfoque cualitativo, con un método deductivo-inductivo y un tipo de investigación descriptivo simple, en donde la investigación se desarrolló en tres fases, la primera contemplo el planteamiento del problema y toda la fundamentación teórica que respalda la investigación.

La segunda fase inicio el diseño de encuesta y validación con conceso de expertos (**ver anexo 1 y 2**), para así realizar la aplicación de esta, consto de dieciocho preguntas permitió identificar las necesidades de capacitación que presentan los docentes, para así ajustar el PIAR conforme a la normativa colombiana, dicha aplicación se llevó a cabo en dos sesiones de una semana, una con docentes de las instituciones y otra con padres de familia, así mismo, se llevó la capacitación y

explicación de la encuesta a docentes y padres para así ellos tener claridad de lo que estaban contestando, y el análisis de sus resultados se realizó por medio de Google analytics.

En la tercera fase se llevó a cabo un grupo focal que debatió el tema principal de la investigación y los aportes que cada profesional tenía con respecto al tema, del mismo modo, se analizó por medio del análisis de narrativa según las categorías, lo cual permitió corroborar el planteamiento del problema y el logro de los objetivos plasmados.

3.2 RESULTADOS

3.2.1 ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS

TABLA 1.

Distribución en número de la población participante

Población	Muestra
Docentes	8
Padres de familia	27

Nota: la tabla anterior muestra la cantidad de padres de familia y docentes que se encuestaron para llevar a cabo la recolección de los datos, cabe mencionar que fue una población mixta.

Fuente: construcción propia.

Los datos para esta fase de recolección de datos fueron vaciados y analizados por Google analytics, donde se analizó frecuencias y porcentajes, en esta investigación fueron indagados los siguientes ámbitos; educación inclusiva, trastorno del desarrollo intelectual, capacitación de docentes, percepción de padres frente a la institución.

Los resultados indican que en general los docentes no cuentan con la capacitación adecuada para atender a la población diversa que manejan en las instituciones, pues, aunque el 20% cuente con una formación posgradual en educación inclusiva no cuentan con la experiencia adecuada en el manejo de dicha población, el 80% de los docentes solo cuentan con cursos de actualización lo que no permite brindar una educación con calidad, ahora bien, al indagar sobre la cantidad de estudiantes que atienden con trastorno del desarrollo intelectual, los docentes manejan 33% su aula de clase más de 10 estudiantes que requieren una enseñanza con estrategias psicopedagógicas diferentes y como mínimo debería contar con ayuda de un auxiliar de aula y a su vez el apoyo latente del área de orientación escolar, sin embargo el 22% manifiesta que tiene más de 6 estudiantes lo que significa que también están cumpliendo un reto al no poder brindar a cada estudiante una enseñanza personalizada y las estrategias psicopedagógicas se hacen más necesarias, por último un 45% refiere tener menos de 5 estudiantes lo que influye en poder brindar una atención semi personalizada a cada estudiante y esto significa que si el docente tiene la formación adecuada y la capacitación para la brindar una educación inclusiva.

Por otra parte, la percepción de los padres de familia varía de acuerdo a la respuesta de los docentes, pues si bien, el 61% de los padres encuestados refieren que sus hijos son discapacidad múltiple, lo que contrarresta lo mencionado por los docentes, así mismo están conformes con la educación que los docentes le brindan a sus hijos ya que el 96% manifiesta su grado de conformidad, pero este resultado contrarresta lo siguiente, los padres de familia en un 52% manifiestan que deben hacer cambios en el currículo y por tanto en el aula de clase, lo que se nota que aunque estén de acuerdo con la educación que sus hijos reciben, también hay un alto grado de inconformidad en cuestión de espacio físico y de actividades del currículo de cada docente.

Con la encuesta se puede determinar la convergencia, el punto de unión de conceptos y representaciones de dos grupos en general, de los padres de familia y docentes frente a los conceptos de educación inclusiva, su percepción, su grado de satisfacción, su grado de capacitación, la experiencia y por ende la preparación tanto de docentes como de padres a la hora de enfrentar el reto de educar desde la inclusión para brindar una educación de calidad.

Así mismo, se realizó un grupo focal piloto con docentes y directivas de las instituciones, con la finalidad articular los datos de la encuesta y analizar los datos obtenidos confrontándolos para una mayor comprensión de la educación inclusiva desde la psicología educativa.

Para realizar la entrevista con el grupo focal se diseñó un cuestionario (**ver anexo 3**) en el que se incluyó las dimensiones de análisis que tenían mayor frecuencia en la encuesta para así seleccionar las categorías (**ver tabla 2**) y dejar más claridad de los datos obtenidos, a continuación, se presentara de forma breve los resultados más destacados del análisis de la entrevista los testimonios son ejemplo de la coincidencia de los datos de la encuesta y el análisis de la narrativa, las unidades narrativas indican que algunos docentes y directivas tiene la experiencia adecuada para brindar educación inclusiva pero a su vez se evidencia la falta de capacitación que ellos requieren para el manejo de esta.

De igual forma, a través de la experiencia en procesos de inclusión los docentes refieren emplear estrategias relacionadas a promover la participación de los niños en cada una de las actividades del colegio, por ello en los relatos se encontró actividades de socialización con otros niños, el diseño de rincones y talleres que permitan explorar los intereses de ellos y ellas

tal como se evidencian en los siguientes relatos: “pues hay que destacar que hay docentes de la institución educativa muy comprometidos con este proceso de los niños con necesidades educativas, con discapacidad cognitiva, ellos han adaptado las guías, adaptan sus clases para estos niños” (M.B)

Por otra parte, los docentes de apoyo expresan la necesidad de realizar los ajustes en el PIAR y con ello el apoyo del área de orientación escolar, pues en su relato es evidente que por más vocación y dedicados que tengan los diagnósticos de algunos niños requieren mayor atención y así poder brindar una educación con calidad, así lo plasma la docente (MB) “encontramos los docentes que pues se les ha presentado como alguna dificultad para adaptar este proceso con los niños, de todas formas desde la adaptación escolar junto con los docentes de apoyo, se creó un banco de guías” así como también expreso “ las cuales se les han aportado a aquellos docentes que han mostrado alguna dificultad, entonces estas guías están adaptadas para los niños con discapacidad cognitiva y para que aquellos docentes que han presentado dificultades en hacer los ajustes razonables pues de estas guías se apoyan”

Por ende, se resalta la importancia de realizar un trabajo colaborativo que vincule a los mismos niños, los docentes, las familias y otros profesionales, de tal forma que se generen espacios para socializar y compartir estrategias en pro de fortalecer la labor docente y el proceso de los estudiantes, por ello el docente de apoyo manifiesta “pues empezando desde del docente apoyo para mí es muy funcional, ya que le permite al niño ir desarrollando esas habilidades que le permiten ser funcional y por qué no, que le permite ser independiente, sabemos que una discapacidad pues no se quita, pero eso no implica que él se deteriore en su calidad de vida” (OV) la vinculación de los padres en este proceso es de vital importancia y por ello el docente de apoyo hace ahínco en la esta problemática.

Estos relatos se centran en el diseño e implementación por parte de los docentes de estrategias metodológicas al interior del aula acorde con las temáticas programadas. Así mismo, cada docente reconoce que la presencia de variedad de material favorece el aprendizaje de los niños. Además, no se identifica dentro de los relatos de los docentes estrategias en cuanto, a trabajo colaborativo entre docentes, familia y niños, sus narrativas se encaminan hacia a obtención de habilidades y procesos propios del currículo

TABLA 2.

Dimensión y categorías de análisis

Concepto de análisis	Dimensión de análisis	Categoría de análisis	Temática grupo focal
Estrategias psicopedagógicas para la inclusión educativa	Educación inclusiva	Concepto	Como definen la educación inclusiva.
	Experiencia docente	Capacitación en ámbitos incluyentes.	Estudios posgraduales de docentes y directivos, capacitaciones en cursos de actualización y apoyo desde el área de orientación escolar.
	Instrumentos de evaluación para estudiantes con trastorno de desarrollo intelectual	Realización del Plan Individual de Ajustes Razonables.	Diseño de herramientas pedagógicas, como talleres, actividades lúdicas, adecuación de espacios físicos dentro del aula de clase, desarrollo de habilidades psicomotoras, desarrollo de actividades de

Nota: la tabla anterior muestra una propuesta de análisis de dimensiones y categorías para el grupo focal que se llevó a cabo en la recolección de datos de la investigación.

Fuente: creación propia,

Con lo anterior, se pudo analizar los datos obtenidos en la encuesta y el grupo focal conforme a la legislación nacional para la educación inclusiva para así confrontar los resultados obtenidos en la encuesta y corroborarlo en el grupo focal, y con ello llegar al logro de los objetivos propuestos conforme al planteamiento del problema y la conceptualización teórica de la investigación.

3.3 CONCLUSIONES

La investigación permite mostrar las construcciones psicosociales de las que han participado los docentes, en torno a la discapacidad y la inclusión educativa de niños, reconociendo que la atención a la diversidad, y en especial, a la población en condición de discapacidad, es sin duda uno de los desafíos más importantes que enfrenta actualmente las instituciones educativas. Por ende, es fundamental que los maestros tengan la oportunidad de narrar y socializar su experiencia, identificando relatos dominantes y así entender como estos carecen de capacitaciones por medio del estado para así cumplir a cabalidad con la política pública de inclusión educativa.

Así mismo, se puede concluir que los docentes que están yendo a la escuela para formar a los estudiantes del futuro, en la medida que se apropien en los elementos y herramientas conceptuales y estrategias psicopedagógicas para brindar una educación a la población diversa, tiene como reto la implementación y ajuste de cada estudiante a sus necesidades por medio del PIAR, esto a su vez genera una incertidumbre para ellos pues, aunque cuenten con el apoyo del área de orientación escolar, carecen de herramientas y capacitación lo que hace que su trabajo sea más tedioso pero con mayor vocación,

Por ello uno de los retos que se evidencia en la investigación es la necesidad que desde el pregrado se aborde el proceso de inclusión educativa de personas en condición de discapacidad desde un marco relacional, lo cual les permitirá a los docentes resolver algunas dudas y tener herramientas conceptuales y prácticas que genere mayor seguridad en su acción pedagógica en el marco de la atención a la diversidad, esto a su vez en compañía del psicólogo educativo fortalecerá las practicas psicopedagógicas y se podrá brindar una educación de calidad e integral.

3.4 RECOMEDACIONES

A las instituciones educativas.

1. Las instituciones educativas deben generar mecanismos para acceder y apropiarse del material que el Ministerio de Educación Nacional ha difundido por diferentes medios, para así capacitar y orientar a los docentes en las estrategias Psicopedagógicas que se requieren para la atención de población diversa de las instituciones.
2. Las instituciones educativas deben reestructurar si DUA, teniendo en cuenta los conocimientos y elementos necesarios apoyándose en la psicología educativa, pues esta la que posee el sustento teórico para la práctica psicopedagógica y así mejorar los estándares de calidad educativa que se le está brindando a la población diversa que se tiene.
3. El conocimiento y el uso adecuado de la riqueza de material con la que cuenta las instituciones debería ser una política tanto municipal como institucional, para que de esta manera se favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, independientemente si presentan o no necesidades educativas especiales.

4. Es de vital importancia la participación de un psicólogo educativo en todas las mesas de trabajo de las instituciones, pues este es quien tiene la capacidad de psico educar a los docentes y padres de familia con el fin del apoyo a la educación incluyente.

Referencias

- Yarza de los Ríos, Víctor Alexander. "Educadores especiales en la educación inclusiva como reforma y práctica de gubernamentalidad en Colombia: ¿perfil, personal o productor de saber?" *Curriculo sem fronteiras* (2011).
- Villamizar, Y. I. B., Fuentes, Y. L. M., & Duarte, O. E. T. (2015). Creación de una comunidad de aprendizaje: una experiencia de educación inclusiva en Colombia. *Encuentros*, 13(2), 57-72.
- Dussan, C. P. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. *ISEES: Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior*, (8), 73-84.
- Correa, J., Sierra, M. B., & Alzate, G. A. (2015). Formación de docentes participantes en el programa de educación inclusiva con calidad en Colombia. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 9(1), 43-61.
- Carrillo Sierra, S. M., Sanabria Herrera, B. Y., Bermúdez Pirela, V. J., Espinosa Castro, J. F., Rivera-Porras, D., Forgiony-Santos, J., ... & García Sánchez, S. J. (2018). Actores en la educación: Una mirada desde la psicología educativa.
- Real academia española (ed.)diccionario de la lengua española 23 ed. (2014).recuperado el 08 de abril de 2021 de <https://dle.rae.es/>
- Coelho, Fabián (17/05/2019). "Inclusión". En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/inclusion/> Consultado: 6 de mayo de 2021, 07:05 pm.

UNESCO . (2008). *Educación Inclusiva*. Obtenido de Educación Inclusiva:

<http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=10>

de Camilloni, A. R. W. (2008). El concepto de inclusión educativa: definición y redefiniciones.

Políticas Educativas–PolEd, 2(1).

Pérez, P. (2008). Psicología educativa. *San Marcos. Lima*

Redalyc, PsycINFO, Clarivate Analytics (Emerging Sources Citation Index)

Álvarez, R. d. (2017). *Proceso de inclusión educativa para la atención a la diversidad: Propuestas de mejora en la Educación Primaria del Estado de Sonora*. Hermosillo, Sonora. :

Universidad de Sonora

González, M. J. (2013). La Educación Intercultural: un camino hacia la inclusión educativa.

Revista de Educación Inclusiva, ISSN 1889-4208, 156

García Rodríguez, M. A., & Pérez Fajardo, M. P. (2019). *Repositorio ucundinamarca*. Obtenido de Estrategia pedagógica en el área de lengua castellana: niño con discapacidad intelectual leve en el grado primero

Alarcon Cepeda, Y. M., Ramirez Vargas, A. M., & Hernandez Forero, D. C. (2016). *Repository Universidad Javeriana*. Obtenido de La función del psicólogo en el contexto escolar:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21371/AlarconCepedaYuriMarcela2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

García Rodríguez, M. A., & Pérez Fajardo, M. P. (2019). *Repositorio ucundinamarca*. Obtenido de Estrategia pedagógica en el área de lengua castellana: niño con discapacidad intelectual leve en el grado primero

Congreso de la república. (15 de Octubre de 1991). *Secretaría del Senado*. Obtenido de Constitución Política de Colombia:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Congreso de la República. (8 de Febrero de 1994). *Ministerio de Educación Nacional* . Obtenido de Ley 115 : https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Cuenca Gomez, P. (2012). Sobre la inclusión de la discapacidad en la teoría. *Revista de estudios políticos (Nueva época)*, 110.

Decreto 1241, P. e. (29 de agosto de 2017). *MEN, Ministerio de Educación Nacional*. Bogotá, Colombia: Presidente de la República de Colombia.

El presidente de la República de Colombia. (29 de agosto de 2017). *Ministerio de educación Nacional* . Obtenido de Decreto 1421: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Armijos Cabrera, O. D. (2017). Estrategias psicopedagógicas dirigidas a docentes y alumnos que excluyen a niños y niñas con problemas de atención.

Anexos**ANEXO 1****OBSERVACIONES GENERALES JUICIO DE EXPERTOS:**

Considero que es importante el logo de la Uniminuto y si es posible de la Institución educativa que representan.

Organice de forma visual algunas cosas en el instrumento para que se vean un poco mejor.

Hice correcciones están con resaltador.

Deberían hablar de condición de discapacidad y no de discapacidad sola.

El instrumento al final debería decir por quien fue elaborado y la firma de quien lo autoriza.

El instrumento que dice que es para padres habla cosas que competen a docentes.

Cordialmente,

Patricia Londoño Martínez

Maestrante en coaching personal y liderazgo organizacional

Docente Uniminuto Girardot

ANEXO 2**OBSERVACIONES GENERALES JUICIO DE EXPERTOS:**

Realice algunos ajustes en la redacción y organice el consentimiento informado.

Deberían agregar en las preguntas la opción No sé / No responde, para darle esta opción al participante.

En general lo demás desde mi perspectiva está bien y es coherente con lo que buscan analizar.



Laura Juanita Martínez Patiño

C.c. 39'577.537

Psicóloga clínica y Docente orientadora de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta.

AMEXO 3

CUESTIONARIO GRUPO FOCAL

1. ¿Cuáles son los instrumentos que manejan para evaluar el progreso de los estudiantes con discapacidad cognitiva?
2. ¿cada cuánto los docentes reciben capacitación para el abordaje de la inclusión?
3. ¿cada cuánto los docentes realizan la entrega del Plan Individual de Ajuste Razonables, PIAR?
4. ¿al momento de planear las clases tienen en cuenta estrategias para atender a los estudiantes de inclusión?
5. ¿Cómo los docentes incluyen a un estudiante con discapacidad en el aula de clase?
6. ¿Cuál es la función que realiza el docente ante la educación inclusiva?
7. ¿Cuáles son los beneficios de la educación inclusiva para los estudiantes con discapacidad
8. ¿Considera que es difícil prestar una atención adecuada a todos los estudiantes en el aula?
9. ¿Usualmente qué metas y objetivos se fijan a desarrollar con estudiantes que presentan alguna discapacidad en el PIAR?
10. La rectora de la institución Educativa “creando nuevos horizontes” se siente muy angustiada, porque este año tiene diferentes alumnos con trastorno del desarrollo intelectual y los docentes no están preparados para atender esta población, por lo tanto, está investigando con otras instituciones para poder generar un plan de trabajo y le recomiendan hacer:

Seleccione una:

- A. Clasificar los grupos
- b. Evitar entender esta población
- c. Adaptación curricular
- d. Cambiar de docentes

ANEXO 4

TRANSCRIPCION GRUPO FOCAL

GRUPO FOCAL No. 01	
Tema: La educación inclusiva en la Institución Educativa Fundadores Ramón Bueno y José Triana de la ciudad de Girardot	
Fecha de la reunión: 29 de abril de 2021	
Inicio: 10:12 a.m. Finalización: 10:52 a.m.	
Lugar de la reunión: meet.google.com Enlace de la grabación: https://drive.google.com/file/d/1rdazDRV9yzXScLFLQN_ciwI9xgzAr258/view?usp=sharing	
Asistentes: Psicólogas en formación: -Paula Geraldine Delgado Vera -Josiani Arteaga Morales -Erika Tatiana Campos Ortiz	Participantes: Psicólogos: -Alberto Clavijo -Ginneth Rojas Docente de aula: -Rafael Veloza

	<p style="text-align: center;">Docentes de apoyo pedagógico:</p> <p style="text-align: center;">-Oscar Vanegas</p> <p style="text-align: center;">-Martha Bolívar</p>
<p>Desarrollo de la reunión:</p> <p>La transcripción del grupo focal inicia con lo siguiente:</p> <p>Geraldine Delgado: buenos días, primero que todo les informo que esta reunión va a ser grabada, ya que esto es como una evidencia para el proyecto que estamos llevando a cabo. Antes de iniciar me presento, mi nombre es Geraldine Delgado, mi compañera de apoyo Erika Campos, y Josiani Arteaga, con quien estoy realizando mi proyecto de grado.</p> <p>Para nosotras es muy importante que ustedes estén aquí con nosotras compartiendo las diferentes experiencias que han tenido en su proceso, queremos agradecerles que hayan decidido participar en este conversatorio dedicando su tiempo y este espacio; hoy 29 de abril del año 2021, siendo las 10:12 de la mañana nos reunimos para compartir opiniones y experiencias en el proceso de la educación inclusiva en la Institución Educativa Fundadores Ramón bueno y José Triana de la ciudad de Girardot, de ahí que la experiencia que ha que han adquirido como parte de la comunidad educativa es de vital importancia para responder a los objetivos de la propuesta de investigación.</p> <p>El propósito de este grupo focal es el encuentro para formular unas preguntas que sirvan de guía para el intercambio de opiniones y experiencias acerca del tema propuesto. El objetivo es conocer las percepciones que tienen los docentes y los directivos que atienden la población con discapacidad cognitiva en relación con los procesos y las prácticas que se llevan a cabo.</p>	

Entonces, aquí la idea es que, bueno les vamos a formular unas preguntas y pues alguno de ustedes nos va regalando la respuesta, desde su perspectiva y desde su labor dentro de la institución. Entonces, vamos a la primera pregunta.

¿Cuáles son los instrumentos que se manejan para evaluar el progreso de los estudiantes con discapacidad cognitiva? No sé quien quiera responder.

Rafael Veloza: porfa repites la pregunta.

Geraldine Delgado: ¿Cuáles son los instrumentos que se manejan para evaluar el progreso de los estudiantes con discapacidad cognitiva? Es decir, cómo evaluar el progreso que ha obtenido el niño que presenta una discapacidad cognitiva.

Oscar Vanegas: de los seguimientos que se le puede decir es que el PIAR nos permite tener esa herramienta en los ajustes razonables y en las estrategias para ir articulando también con la evaluación del niño y sus avances, en el PIAR por eso se hacen las estrategias y se plantean de acuerdo a la necesidad del niño y no es una evaluación que se hace comparativa no, no es para excluirlo, sino para dar un punto de vista pedagógico de sus avances y debido a eso si se ajusta o no, dependiendo del desarrollo del niño, o sea yo creo que lo importante ahí, es buscar que el niño sea un ser funcional en cualquiera de los ámbitos de contexto en donde se encuentre, entonces de ahí viene la importancia del PIAR, de las estrategias razonables que van articulados ahí también, con la evaluación siempre mirando también una de las barreras de contexto que tiene.

Rafael Veloza: bueno yo iba a nombrar el PIAR, el DUA, las actividades que hacemos ajustadas a ellos.

Geraldine Delgado: muchas gracias por la respuesta. Ahora vamos con la siguiente pregunta.

Alberto Clavijo: yo quiero que Martha Bolívar, que esta acá con nosotros les cuente a ustedes qué estrategia se está desarrollando con los niños, porque ella está en la praxis, igual que Oscar, están en la praxis con los muchachos, entonces, Martica tiene algún un concepto de eso.

Martha Bolívar: Buenos días, pues con los niños se está trabajando, la valoración pedagógica, aquí en la institución se citan los niños, se les realizan actividades acordes para identificar las habilidades de ellos y poder identificar cada concepto del formato como tal, también se les ha hecho apoyo a los docentes con guías razonables, ajustables a los niños con discapacidad.

Geraldine Delgado: muchas gracias, la siguiente pregunta es ¿cada cuánto los docentes reciben capacitación para el abordaje de la inclusión? es decir, cada cuánto les brindan capacitaciones a los docentes dentro de la institución, sobre el abordaje de la inclusión.

Oscar Vanegas: para mí no es tanto la capacitación, sino que yo creo que eso va en cada docente de apoyo, cada profesional que está en este campo y pues hablo acá desde de la institución, pues afortunadamente Alberto, nuestro jefe, constantemente nos está nutriendo de conceptos guiándonos y todo esto, y también nos da mucho material para ir consultando y leyendo y cualquier duda él nos la despeja, yo creo que eso también va en cada profesional que esta en este campo con los niños.

Alberto Clavijo: yo quiero agregar algo ahí a esa pregunta, nosotros estamos haciendo una capacitación desde el año 2016 a todos los docentes en este caso de Girardot, respecto a las necesidades educativas especiales, o sea la capacitación ha sido continua por parte de la Secretaría educación durante 4 años, es llegar a los docentes para que acepten que ellos deben hacer ese trabajo adicional con los niños con D.I, por ejemplo qué es la discapacidad, que refiere nuestra institución, las necesidades educativas hay muchas, sin embargo ese ha sido el trabajo, por ejemplo así como en este grupo, de poderles llegar a los docentes para que ellos tengan el sentido de pertenecía, para

manejar este tipo de población, eso ha sido difícil, pero la capacitación es constante. Este año nosotros ya capacitamos no solamente a docentes sino a padres de familia, creo que ustedes estuvieron en las capacitaciones.

Erika Campos: gracias doctor por la intervención, la tercera pregunta es ¿cada cuánto los docentes realizan la entrega del Plan Individual de Ajuste Razonables, PIAR?

Ginneth Rojas: esta entrega los docentes la realizan cada periodo, cada periodo se hacen los ajustes razonables, que es el PIAR para los niños con discapacidad cognitiva.

Alberto Clavijo: hemos tenido problemas en este año, por el continuo cambio de nuestros docentes de apoyo, hace exactamente dos años no teníamos personal capacitado para trabajar con este tipo de población, ya llegó Oscar y llegó Martha, que han trabajado y tienen experiencia con este tipo de discapacidad y con este tipo de población. Entonces, estamos en el segundo periodo en la institución Fundadores este semestre y no hemos podido hacer el PIAR, pero ya vamos a establecer por los constantes cambio que hemos tenido de docente, los cambian porque esto es por contrato de la alcaldía, no hay seriedad de parte del alcalde, por decirlo así para que me entiendan, para que esto se conforme desde enero, iniciando desde enero hasta diciembre, entonces hasta ahora se contextualizo el grupo de trabajo, en la institución Fundadores, y las demás instituciones están de igual manera.

Geraldine Delgado: vamos con la cuarta pregunta, ¿al momento de planear las clases tienen en cuenta estrategias para atender a los estudiantes de inclusión? O sea, realmente sí se evidencia que los docentes tienen en cuenta esas estrategias que han planteado desde las diferentes áreas para trabajar con los estudiantes.

Alberto Clavijo: a mí me gustaría que respondiera, Rafael Armando, que él es docente de aula y como coordinador de necesidades educativas especiales, pues él conoce bien el tema. Rafael, lo

escuchamos y aquí tenemos el concepto de los docentes de apoyo, pero me gustaría escuchar su concepto.

Rafael Veloza: me repites la pregunta por favor

Geraldine Delgado: sí señor, ¿al momento de planear las clases tienen en cuenta las estrategias que se plantearon o que digamos ustedes les han realizado para atender a los estudiantes de inclusión? o sea, las estrategias digamos que tal vez el doctor Alberto y los profes de apoyo les brindan en esas estrategias, si las están utilizando realmente los docentes.

Rafael Veloza: voy a hablar desde mi punto de vista pedagógico y cuando yo planeo mis actividades ajustadas a las necesidades educativas de ellos, claro que si Geraldine, se tienen en cuenta, yo lo que más tengo en cuenta en el nivel educativo en el que se encuentra el estudiante realmente y afortunadamente, los muchachos que yo tengo en estos momentos los conozco y sé cuáles son las capacidades de ellos, entonces tengo en cuenta las capacidades de ellos, las directrices que ha dado Alberto, lo que tiene que ver con inclusión, sobre todo lo que está enmarcado en la ley.

Martha Bolívar: para complementar lo que dice profe Rafael, pues hay que destacar que hay docentes de la institución educativa muy comprometidos con este proceso de los niños con necesidades educativas, con discapacidad cognitiva, ellos han adaptado las guías, adaptan sus clases para estos niños, pero también como todo, encontramos los docentes que pues se les ha presentado como alguna dificultad para adaptar este proceso con los niños, de todas formas desde la adaptación escolar junto con los docentes de apoyo, se creó un banco de guías, las cuales se les han aportado a aquellos docentes que han mostrado alguna dificultad, entonces estas guías están adaptadas para los niños con discapacidad cognitiva y para que aquellos docentes que han presentado dificultades en hacer los ajustes razonables pues de estas guías se apoyan, para no dejarlos ahí, a la deriva.

Geraldine Delgado: yo creo que esta pregunta también va para el profe Rafael, y es ¿cómo los docentes incluyen a un estudiante con discapacidad en el aula de clase? es decir, cómo hace para que todas las actividades y estrategias estén acordes a todos, y no digamos que no se vea como la exclusión dentro de cada una de las actividades y los temas que se llevan a cabo.

Rafael Veloza: voy a ser puntual digamos en un grado bueno, en dos o tres grados que son las guías que yo estoy manejando, yo hago puntualidad en lo siguiente, porque hablo desde mi persona, y de pronto no generalizo porque desconozco algunas otras guías, yo pues bueno cuando era director de curso, las miraba en algún momento de pronto las conocía porque los muchachos me preguntaban, o tenía uno de pronto afinidad con algún otro docente, es porque está uno dirigiendo el curso, sí, pero hablo desde mi punto de vista desde lo que yo elaboro y cómo hago, yo trato de que la actividad también este enmarcada dentro del mismo tema que se está manejando con los niños regulares, yo sé que manejamos actividades más básicas con referente a los demás niños pero por ejemplo con los niños de octavo y noveno estamos manejando todo lo que tiene que ver con los números reales, pero dentro de lo que se está manejando con ellos, estamos manejando racionales que son los que están dentro de los reales y pues queda enmarcado dentro de un conjunto numérico, en este caso los racionales vienen siendo los fraccionarios, esto con mucha gráfica, actividades contextualizadas, por ejemplo los de las pizzas, estoy seguro que un niño con discapacidad conoce una pizza o sea comí una pizza, entonces si ellos llegaran a ver actividades de los niños y que están marcados como regulares podrían darse cuenta que también hay actividades que también hablan de fracciones o hay elementos fraccionados, entonces desde mi praxis lo hago de esa manera, actividades que también se puede ver que están ligadas unas con otras, para que no se vaya a ver como esa brecha o más bien abismo.

Erika Campos: la siguiente pregunta es ¿cuál es la función que realiza el docente ante la educación inclusiva?

Alberto Clavijo: Repetir la pregunta por favor, porque aquí hay mucho ruido, gracias.

Erika Campos: ¿cuál es la función que realiza el docente ante la educación inclusiva?

Alberto Clavijo: Óscar Vanegas puede responder por favor, cuál es la función del docente ante la educación inclusiva,

Oscar Vanegas: perdón, el docente de apoyo o el de aula, para hacer énfasis ahí en la respuesta también

Geraldine Delgado: bueno, si el profe Óscar desde su punto de vista, de las dos áreas de apoyo y desde el docente de aula como tal es válido. Aquí queremos saber es cómo ven ustedes esa función del docente tanto de apoyo como de aula.

Oscar Vanegas: pues empezando desde del docente apoyo para mí es muy funcional, ya que le permite al niño ir desarrollando esas habilidades que le permiten ser funcional y por qué no, que le permite ser independiente, sabemos que una discapacidad pues no se quita, pero eso no implica que él se deteriore en su calidad de vida, entonces prácticamente acá el docente apoyo es el que está formando esas estrategias y esos ajustes para que pueda ir desarrollándose como un ser humano capaz de desempeñarse en cualquier campo en donde se encuentren debido a su barrera por decirlo así, el docente de aula, para mí también tiene un valor muy fundamental ya que le permite aplicar estas estrategias también, ir haciendo un seguimiento es un proceso para él, que nos permita a nosotros tener acceso a esa información y entre todos, tanto del equipo de apoyo de acá de la institución, como los profesores de aula, nos permite estar comparando todo e ir haciendo los ajustes pertinentes para que el niño pueda ir desarrollando más sus habilidades y fortaleciéndolas.

Alberto Clavijo: vamos a complementar la respuesta de Oscar.

Ginneth Rojas: algo muy importante, que se ha venido planteando desde orientación, es que así como el docente cuando hace lo del PIAR, identifica las dificultades que están presentando los

niños también es muy pertinente que ellos identifiquen cuáles son sus habilidades ya que a partir de esas habilidades pues los niños, el docente perdón, puede empezar a planear y a crear estrategias que sean favorables para que el niño pueda avanzar en su proceso de enseñanza aprendizaje, es algo que se está trabajando ya con los docentes para que empiecen a identificar estas habilidades de los niños.

Alberto Clavijo: ¿Martha quería agregar algo? Aquí estamos para comunicarnos entre todos, estamos socializando.

Martha Bolívar: se dice que se debe adaptar las guías, pero la dificultad que se presenta en la discapacidad cognitiva es que no va a poder dar ese aporte a las diferentes áreas, entonces, tenemos que tomar conciencia todos los docentes para adaptar las guías. Si queremos ver un avance, un aprendizaje acorde para ellos y para el futuro y su proyecto de vida.

Alberto Clavijo: por eso cuando ustedes preguntan acerca de la inclusión, pues la inclusión se refiere a la diversidad, a las diferencias individuales que tenemos entre nosotros los seres humanos, y obviamente lo que a nosotros nos concierne a esta necesidad educativa especial, que es el Discapacidad intelectual, a estos niños debemos incluirlos no solamente institucionalmente o de la forma inclusiva, sino en una inclusión social, ustedes que manejan la parte social pueden comprender mejor eso que nosotros, qué es la inclusión social; les pido que manejemos el tiempo porque tenemos otra reunión.

Josiani Arteaga: ¿Cuáles son los beneficios de la educación inclusiva para los estudiantes con discapacidad?

Alberto Clavijo: Colombia es un país como ustedes lo están viendo y lo están viviendo hoy después de que una marcha multitudinaria de todos los entes del país, de todos los sindicatos, de todas las clases sociales se vieron, no hablemos de los disturbios que eso es otra cosa, pero hablemos de la gente que sale a marchar en Colombia un país tercermundista, no maneja la inclusión y mucho menos

manejar la inclusión de discapacidad no maneja eso; creo que aquí está Paula, perdón Geraldine y Erika, que son estudiantes que conocen a Girardot, si conocen Girardot, usted me pueden decir qué calle de Girardot o de cualquier calle o avenida de Girardot, está atada para manejar discapacidad, muéstrame una para discapacidad física, no la tenemos, yo las invito a Medellín a que vayan no como Transmilenio a Bogotá porque no lo tienen, vayan a Medellín para que miren el respeto que tiene por las personas discapacitadas, nos llevan mucha ventaja, estoy hablando de una discapacidad que no manejamos nosotros, entonces, desde ahí partamos dónde nace la pregunta, aquí no hay actualmente, es decir, por ejemplo Girardot apenas tiene política pública de inclusión desde la discapacidad, hace un año, pero hay muchas ciudades del país que no la tienen y aquí está mal manejada y no hay recursos para esa política pública de discapacidad, entonces partamos de que ahí está la respuesta a esa interrogante.

Ginneth Rojas: respecto a la pregunta de los beneficios, los beneficios que reciben los niños, yo creo que el beneficio más importante es que puedan socializar con niños casi de sus mismas edades, y que sean niños que para sus familias y para la sociedad sean más funcionales, porque pues a veces muchos padres de familia o muchas personas creen que los niños con discapacidad, pues los tenemos que dejar allá un lado y rezagarlos, pero pues el tema de inclusión nos hace ese llamado, que ellos también son funcionales y podemos sacar lo mejor de ellos.

Alberto Clavijo: venga yo les comento algo hace 5 años, para llenar los cupos de los estudiantes de las instituciones de Girardot, sobre todo acá en Fundadores, que es un colegio donde llegan los rezagados por discapacidad psicosocial, por el tipo de población vulnerable que tenemos pues invitamos a los niños con discapacidad, ese niño que estaba en un hueco, babiano, lloroso, orinado, etcétera, etcétera, que tenía una discapacidad intelectual era un niño que la familia lo tenía por haya separado, cuando lo traen acá, creen una especie de guardería a cuidarlo, aquí no sabíamos

cuidarlo, entonces, si miramos en 4 años el proceso que se ha hecho en Girardot estamos hablando de Girardot, hemos avanzado mucho, hoy en día estamos trabajando desde la pedagogía con las habilidades de esos niños, la función de ustedes es determinar habilidades sociales igual que los docentes de apoyo pedagógico con esos chiquitos, esos chiquitos podrán estar cagados y tener una impulsión a nivel mental funcionaria pero les gusta el arte, les gusta la música, les gusta el deporte, entonces eso se ha descubierto y hemos trabajado en son de esas habilidades y es testigo Rafael, que conoce muy bien el tema y nosotros que estamos acá, entonces esos son los beneficios, no a corto plazo, pero yo sé que son mediáticos en este momento, pero eso va a ser a largo plazo con una buena política pública de discapacidad nivel nacional.

Geraldine Delgado: muchas gracias por la intervención ahora, ¿considera que es difícil prestar una atención adecuada a todos los estudiantes en el aula? esto teniendo en cuenta pues que estamos hablando que en las aulas estamos manejando la inclusión, ¿es difícil digamos darles la atención a todos estos estudiantes y digamos que qué es lo más difícil?

Alberto Clavijo: bueno, yo mientras ellos piensan la respuesta, yo les voy hablar de que esto cambio con la palabra inclusión, nosotros teníamos en Bogotá y en Medellín, una cosa que llaman aulas especializadas, entonces llegaban 20 niños, 3 con discapacidad y los otros 17 regulares, y los tres con discapacidad irán a un aula especializada y eso se llama segregar, se llama alienar, separar, entonces son va con la inclusión, hoy en día los niños comparten el aula con los otros, entonces yo le dejo la respuesta que ustedes están haciendo el cuestionamiento, cómo se maneja la discapacidad, como se hace es educación integral a los docentes de apoyo.

Oscar Vanegas: Sobre todo lo que nos dice acá el psicólogo Alberto, tiene mucha razón, sobre la segregación que antes se creía que le estaba haciendo un bien al niño sacarlo y ponerlo con niños de su misma capacidad visomotora llamémoslo así, pero no, él lo dijo muy claro, segregación, ahora

cuando usted me dice que es muy difícil, depende, si es muy difícil si no se tiene el personal adecuado y capacitado, si tanto los docentes aula no ponen de su parte para hacer los ajustes necesarios para identificar la necesidad de estos niños y fortalecerla para que salgan adelante, si es muy difícil, acá nos toca poner a todos de nuestra parte, tanto los docentes de aula como de todo el equipo de apoyo y profesionales, cuando no se tienen para calificado, cuando la instrucción no cuenta con eso o cuando se atrasan un poco los procesos, si es un poco difícil, y también hay que poner de acuerdo a los padres de familia, porque hay padres de familia, inclusive, voy a ser muy puntual, duran para traer un diagnóstico, o no se interesa mucho, o veces piensa que esto es una guardería y si ellos mismos no están al tanto del progreso de sus hijos e interesados, nos va a quedar también un poco difícil en este sentido, esto es un trabajo en conjunto, acá interviene toda la comunidad educativa.

Josiani Arteaga; muchas gracias profe Oscar por la intervención y por su participación, vamos ahora a abordar lo que es el PIAR, queremos que por favor ustedes nos digan qué es, para qué sirve y quienes deben de diseñarlo y que se debe incluir en el PIAR.

Oscar Vanegas: cómo lo anteriormente es plan individual de ajustes razonables, el PIAR primero que todo abarca el decreto 1421, les quiero aclarar algo, primero se empezó con el DUA, después del DUA vino a contextualizar. porque el DUA más que todo se miraba como el de una filosofía al horizonte por decirlo así, y el PIAR, vino a concretar a sistematizar, datos específicos del PIAR, viene a apoyar y nos dice específicamente que es un currículo flexible, no es un currículo paralelo, donde se tienen en cuenta las necesidades de los niños, eso es prioridad, entonces la hacer dinámico, tenemos que estar en un proceso constante, identificando barreras, fortaleciendo habilidades, desde un punto de vista pedagógico, eso hay que tenerlo claro, porque muchos docentes comente el error de decir “ash pero es que yo no entiendo porque este estudiante pierde una materia” entonces el docente debe entender que al niño no se le puede quitar la discapacidad, ahí lo que se debe

decir es, bueno profesores que estrategias vamos a emplear acá para que este niño fortalezca o miremos en que, o cómo identificamos esta barrera y que ajuste le hacemos al PIAR, para poder que el niño supere esto o al menos le ayude en ese sentido, podemos decir muy claramente que eso desde el punto de vista del 1421 nos hace una regulación para qué, para que los guías sean accesibles a ellos dependiendo de su edad aviso motora, no es desde un punto de vista de segregación, el PIAR, prácticamente nos viene a decir esto, y lo respalda el decreto 1421 muy claramente.

Josiani Arteaga: ¿alguno más desea participar? ¿Usualmente qué metas y objetivos se fijan a desarrollar con estudiantes que presentan alguna discapacidad en el PIAR?

Alberto Clavijo: yo le puedo responder a esa pregunta, ya lo dije, cuáles piensan, se las voy a devolver, cuales piensan que son los objetivos con los chicos de discapacidad intelectual y desarrollo cuáles son los objetivos, que empiezan ustedes que son puede ser, qué piensan ustedes.

Geraldine Delgado: la idea es que compartamos las experiencias de ustedes

Alberto Clavijo: ya sé que me va a responder, es muy sencillo lo que les voy a responder, lo que sucede es que es muy fácil a ver un niño con discapacidad intelectual o moderada que tenemos nosotros acá en la institución, tenemos un niño del año pasado que ocupó el puesto número 17 en las pruebas saber, ese niño no sabe restar, pero él vio cálculo inferencial, no, vio trigonometría, no, entonces qué hacemos desde el PIAR, lo primero era por ejemplo que él conociera a prender el dinero, que aprendiera a sumar y a restar, no pudimos aprender a restar, pero qué aprendió, se relacionó con las partes económicas del país, a conocer los billetes, él ya pudo ir a comprar a la tienda y a recibir vueltos, y era un niño de 11 y ocupó el puesto 17 de 40 alumnos en las pruebas saber, entonces en los niños, lo que hay que mirar es las habilidades que yo dije al principio, las habilidades que tienen y enfrascarlas en las habilidades sociales para que el niño no sea un estorbo ni para la familia, ni para la sociedad, ni para el país, sino que sea una persona útil, a ese grupo social que pertenezca, a su entorno

y es lo que estamos haciendo acá, descubriendo en los muchachos las habilidades que tienen y haciéndolas desarrollar a través de los famoso PIAR, eso es lo que yo respondería a esa pregunta, no sé si Martha quiere comentar algo.

Martha Bolívar: como objetivo que debemos plantearnos es fortalecer a estos niños para el futuro de ellos, que adquieran aprendizajes para su diario vivir, en eso debemos enfocarnos como vamos a exponer temas que de pronto no van a captar o no van a retener, porque un niño con discapacidad puede ser que aprenda en el momento pero al siguiente día ya se puede estar olvidando y toca volver a retomar el aprendizaje, entonces todos tenemos que poner ese aporte, para que ellos puedan aprender mediante estrategias adecuadas para ellos.

Josiani Arteaga: listo entonces, vamos a finalizar con una situación un ejemplo, les voy a leer el enunciado las opciones y pues ustedes me responden entonces me responden. La rectora de la institución Creando Nuevos Horizontes, se siente muy angustiada porque este año tiene diferentes alumnos con discapacidad cognitiva y los docentes no están preparados para atender esta población, por lo tanto, está investigando con otras instituciones para poder generar un plan de trabajo y lo recomendado a hacer es: entonces, primero clasificar los grupos, segundo evitar entender esta población, tercero hacer una adaptación curricular y por último cambiar a los docentes

Alberto Clavijo: la respuesta es muy sencilla, primero que todo la rectora necesita psicólogo por el estado de ansiedad que tiene y segundo contratarle al grupo de Fundadores de orientación que le serviría perfecto,

Martha Bolívar: la c

Ginneth Rojas: la c

Josiani Arteaga: la adaptación curricular, ¿por qué profe.?

Alberto Clavijo: me recuerda lo de la c, por favor.

Josiani Arteaga: la adaptación curricular.

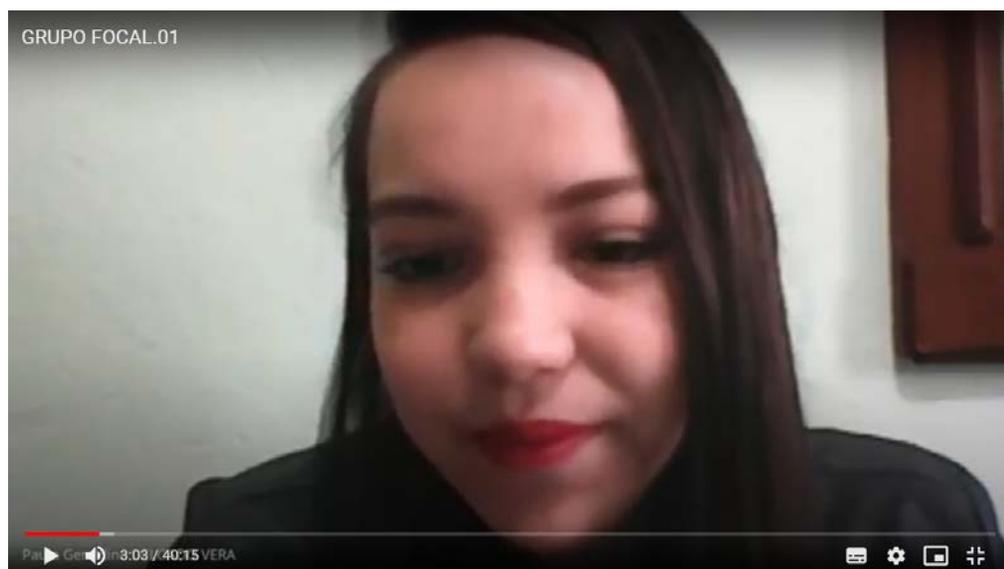
Ginneth Rojas: hacerles PIAR a los estudiantes.

Alberto Clavijo: para terminar, les voy a hablar lo siguiente, la pregunta está bien enfocada pero no es la respuesta, o sea no es ninguna de las repuestas, o sea esa es una parte de la respuesta, y les dejo claro y ustedes me dirán compañeros que son expertos, que nosotros debemos, qué se ha hecho durante años, nosotros hemos contextualizado, hemos clasificado, hemos categorizado y eso tiene un complemento, eso nos lleva hacer una estructura de trabajo con los niños con discapacidad, y eso es un inventario, eso es una parte contable, hoy en día tenemos que sistematizar la información y tenerla pero eso no ha sido, el ejemplo, o sea la pregunta dice estuvo muy muy superficial porque yo le estoy respondiendo en un proceso de 4 o 5 años de lo que se ha hecho, o sea yo estoy definiendo cuál es el estado del arte de la discapacidad en Fundadores a través de estos conceptos, usted me está haciendo una pregunta suelta y la respuesta sería la c, pero quedaría muy incompleta la respuesta, entonces si ve lo que toca hacer, contextualizar, categorizar, complementar, estructurar, capacitar y eso está dentro del complemento, todo eso tiene lleva un tiempo, es más, nosotros nos atrevemos a hablar acá un poquitico de propiedad, porque nosotros establecimos ya la infraestructura antes de que saliera el decreto 1421, a grandes rasgos se han dado cuenta por los conceptos de Rafael, de Óscar, de Martica, de Ginneth, lo que podemos llegar hacer y lo que se está haciendo sobre todo en esta institución, que son la que ustedes están trabajando y ojalá estén haciendo en otras instituciones, nosotros tenemos acá una revista, un manual específico de Fundadores para trabajar con discapacidad intelectual, que esta actualizado, porque otros no los tienen y eso fue en cabeza del sacerdote este grupo, entonces miren ustedes cómo se está trabajando acá y muchas gracias por haber intervenido en el día de hoy y gracias a los docentes de apoyo a la doctora Ginneth, a Rafa por haber estado, participado con ustedes.

Geraldine Delgado: a ustedes, profesores, psicólogos, doctor muchas gracias por hacer parte de nuestro trabajo y de verdad muy agradecías, gracias por compartir las experiencias que han obtenido en la institución.

Anexos:

Se adjunta un pantallazo como evidencia de la reunión.



ANEXO 5

CUESTIONARIO PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE DOCENTES

Respetada/o Docente:

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación “Análisis de las prácticas pedagógicas de inclusión referentes a la discapacidad cognitiva de básica primaria en un colegio público de la ciudad de Girardot”, dirigido por las estudiantes de pregrado en Psicología de la universidad Minuto de Dios, Josiani Arteaga Morales y Paula Geraldine Delgado Vera, quienes desarrollan la investigación para optar por el título de profesional de Psicólogas.

El objetivo de la investigación es; *Describir desde la psicología educativa los procesos y prácticas de inclusión en el aula, con población de discapacidad cognitiva en la básica primaria* a fin de realizar un análisis sobre las prácticas que utilizan los Docentes para los casos de inclusión para así fortalecer el programa de inclusión de la Institución Educativa Ramón Bueno y José Triana.

En el proceso de recolección de información se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos: cuestionario semiestructurado a Docentes y padres de familia, y un grupo focal; aplicación que se llevará a cabo durante el semestre I del año en curso.

La información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados de manera confidencial y anónima, su participación y la de los demás miembros de la institución que se vinculen con la investigación es completamente libre y voluntaria, y podrán si así lo desean, retirarse en cualquier momento del proceso.



Como parte del compromiso con la institución, los resultados de la investigación se darán a conocer a toda la

comunidad en el momento en que las directivas de la institución lo designen.



ACTA CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____ Docente de la Institución Educativa Ramón Bueno y José Triana, de la ciudad de Girardot, identificado/a con C.C. No. _____ de _____, acepto participar en la investigación denominada “análisis de los procesos y prácticas de inclusión desde la psicología educativa”.

En Constancia firmo el día ____ de ____ de 2021

Firma:

C.C. No. _____

CUESTIONARIO SEMIESTRUCTURADO DOCENTES

FECHA:	PROFESIÓN:	CURSO:
ASINATURAS QUE ORIENTA:		

Apreciado Docente, la información que usted brindará en este cuestionario es de carácter estrictamente confidencial, por lo que se le agradece su objetividad.

Los resultados obtenidos, a partir del análisis de los datos, serán de gran valor para el análisis y desarrollo de la investigación.

1. ¿Cuántos años tiene de experiencia Docente?
 - a. Menos de 3 años
 - b. De 3 a 5 años.
 - c. De 6 a 8 años.
 - a. De 9 a 11 años
 - b. Más de 11 años

2. ¿Cuántos años lleva laborando como docente en la Institución Educativa Ramón Bueno y José Triana?
 - a. De 1 a 2 años.
 - b. De 3 a 5 años.
 - c. De 6 a 8 años.
 - d. Más de 9 años.

3. ¿Qué nivel de formación tiene usted para atender a población con condición discapacidad?
 - a. Diplomados
 - b. Cursos de actualización
 - c. Posgrados
 - d. Pregrados
 - e. Ninguno
 - a. Otro... Cual _____

4. ¿Cuántos estudiantes con algún tipo de condición de discapacidad atiende usted en su aula de clase?

- a. Menos de 5 estudiantes
- b. Más de 6 estudiantes
- c. Más de 10 estudiantes

5. ¿Considera que es importante especializarse en educación inclusiva para brindar una mejor atención a niños con algún tipo de condición de discapacidad?

SI		NO		NS/NR	
----	--	----	--	-------	--

6. ¿Qué tipo de condición de discapacidades ha atendido?

- a. Discapacidad física
- b. Discapacidad sensorial
- c. Discapacidad cognitiva
- d. Discapacidad mental
- e. Discapacidad Múltiple

7. ¿Considera que el proceso y desarrollo educativo de niños con condición de discapacidad cognitiva se ve afectado por la falta de capacitación de los Docentes en esta área de conocimiento?

SI		NO		NS/NR	
----	--	----	--	-------	--

8. ¿El área de orientación escolar le ha brindado herramientas para mejorar el proceso de inclusión de los niños con condición de discapacidad cognitiva en el aula?

SI		NO		NS/NR	
----	--	----	--	-------	--

9. ¿Considera que el área de orientación escolar está capacitada para brindar herramientas de inclusión educativa a la Institución Educativa Ramón Bueno y José Triana?

SI		NO		NS/NR	
----	--	----	--	-------	--

10. ¿Ha recibido acompañamiento por parte del Docente de Apoyo?

SI		NO		NS/NR	
----	--	----	--	-------	--

En su formación como docente usted ha recibido educación en los siguientes temas, ya sea en sus años universitarios o en sus años de ejercicio profesional por parte de la Institución Educativa Ramón Bueno y José Triana.

	a. Si la he recibido	b. No la he recibido
11. La conceptualización e implicaciones de una educación inclusiva		
12. Características de los aprendizajes de las diversas discapacidades y/o NEE.		
13. Diversos estilos de aprendizaje y cómo se deben desarrollar en el aula.		
14. Estrategias para la generación de relaciones significativas entre pares, cuando uno de ellos tiene una condición en discapacidad.		

15. Cómo resolver una situación de conflicto entre estudiantes, es decir cuando un compañero molesta a otro que tenga una condición en discapacidad.		
16. La utilización de tecnología para apoyar los aprendizajes de estudiantes con condición de discapacidad.		
17. Ha recibido medios tecnológicos como apoyo para la ejecución de sus clases.		
18. Cómo desarrollar un currículo flexible con adaptaciones y modificaciones según las necesidades de los estudiantes en condición de discapacidad.		

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES DE FAMILIA

Respetada/o Padre de Familia:

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación “Análisis de las prácticas pedagógicas de inclusión referentes a la discapacidad cognitiva de básica primaria en un colegio público de la ciudad de Girardot”, dirigido por las estudiantes de pregrado en Psicología de la universidad Minuto de Dios, Josiani Arteaga Morales y Paula Geraldine Delgado Vera, quienes desarrollan la investigación para optar por el título de profesional de Psicólogas.

El objetivo de la investigación es; *Describir desde la psicología educativa los procesos y prácticas de inclusión en el aula, con población de discapacidad cognitiva en la básica primaria* a fin de realizar un análisis sobre las prácticas que utilizan los Docentes para los casos de inclusión para así fortalecer el programa de inclusión de la Institución Educativa Ramón Bueno y José Triana.

En el proceso de recolección de información se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos: cuestionario semiestructurado a Docentes y padres de familia, y un grupo focal; aplicación que se llevará a cabo durante el semestre I del año en curso.

La información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados de manera confidencial y anónima, su participación y la de los demás miembros de la institución que se vinculen con la investigación es completamente libre y voluntaria, y podrán si así lo desean, retirarse en cualquier momento del proceso.

Como parte del compromiso con la institución, los resultados de la investigación se darán a conocer a toda la comunidad en el momento en que las directivas de la institución lo designen.

ACTA CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____ Padre de familia de un estudiante que cursa en la Institución Educativa Ramón Bueno y José Triana, de la ciudad de Girardot, identificado/a con C.C. No. _____ de _____, acepto participar en la investigación denominada “análisis de los procesos y prácticas de inclusión desde la psicología educativa”.

En Constancia firmo el día _____ de _____ de 2021

Firma:

C.C. No. _____



CUESTIONARIO SEMIESTRUCTURADO PADRES DE FAMILIA



Fecha: _____

Nombre: _____

Apreciado padre de familia, el presente cuestionario semiestructurado se realiza con el fin de recolectar información para la propuesta de investigación titulada “Análisis de las prácticas pedagógicas inclusivas referentes a la discapacidad cognitiva de básica primaria en un colegio público de la ciudad de Girardot”, se plantea como objetivo general, ***Describir desde la psicología educativa los procesos y prácticas de inclusión en el aula, con población de discapacidad cognitiva en la básica primaria de la Institución Educativa Ramón Bueno y José Triana de la ciudad de Girardot.***

A continuación, encontrará algunas preguntas sobre la practicas inclusivas implementadas por la institución en la que estudian sus hijos(as). Le pedimos que responda con la mayor sinceridad. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas, por lo que su percepción es importante para poder comprender y recolectar información sobre inclusión educativa.

Muchas gracias por su colaboración.

1. ¿Qué tipo de condición de discapacidad es diagnosticada en su hijo?
 - a. Discapacidad física
 - b. Discapacidad sensorial
 - c. Discapacidad cognitiva
 - d. Discapacidad Múltiple
 - e. No tiene

A continuación, encontrará unas preguntas de dos opciones, en donde deberá seleccionar una opción de acuerdo a sus conocimientos en educación inclusiva.

	Pienso que la educación inclusiva:	SI	NO
2.	Es lo mismo que la integración social		
3.	Se refiere solo a los estudiantes con condición de discapacidad.		
4.	Demanda cambios en las prácticas de los Docentes (es decir en sus clases diarias).		
5.	Defiende el derecho a la educación de todos los estudiantes		
6.	Requiere cambios en el currículo y por lo tanto del aula de clases.		
7.	La educación debe adaptarse a las necesidades del estudiante con condición de discapacidad.		
8.	No lo se		

		SI	NO
9.	¿Sabe usted qué es un Plan Individual de Ajustes Razonables?		
10.	¿La institución lo ha invitado actividades o capacitaciones informativas sobre inclusión educativa?		

11.	¿La institución le ha brindado orientación para apoyar el aprendizaje de su hijo con condición de discapacidad en casa?		
12.	¿Los Docentes le han brindado la información sobre los avances o las dificultades que presenta su hijo en el proceso de enseñanza-aprendizaje?		
13.	¿Cree que la metodología que emplea el docente en el aula de clase influye en el aprendizaje de su hijo con condición de discapacidad?		
14.	¿Conoce cuáles son las funciones de los Docentes ante la educación inclusiva?		
15.	¿Cree que la Institución trabaja activamente para promover la igualdad de oportunidades y de derechos de los estudiantes en condición de discapacidad?		
16.	¿Considera que es necesario un cambio en las políticas educativas y en las prácticas educativas de la Institución?		
17.	¿Los Docentes cumplen con los acuerdos y decisiones que se proponen en las reuniones de padres de familia-maestro?		
18.	¿Considera que la institución y los Docentes apoyan y son flexibles con los estudiantes en condición de discapacidad?		